

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 17 HORAS DEL DÍA 2 NOVIEMBRE DE 2022.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17 horas y 15 minutos del día 2 de noviembre de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Asistentes:

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.

D. Jorge Eseverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.

D. José M^a Lasiosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflores de Gállego.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D. Ignacio Magaña Sierra (Grupo Municipal PSOE).

Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC).

Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).

Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX).

Actúa como Secretaria:

Dña. M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Dña. Rosa María Hernando Gálve, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

Dña. M.^a Jesús Durán Ros. Subinspectora Jefa de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local.

D. Antolín Terés Valle, Jefe de la Unidad de Coordinación de Programas y Centros.

Excusan su asistencia:

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Ángel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Sr. Rodrigo Lorente: Ya estamos todos, así que, si os parece bien, damos comienzo al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Buenas tardes a todos y a todas, que no os he dicho nada. Marisa, cuando quieras, comenzamos con el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta del Consejo Territorial anterior.

Sra. Lou Yago: Buenas tardes a todos y todas igualmente. Primer punto, aprobación del acta del Consejo anterior.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Alguna cuestión sobre el acta del Consejo anterior? Aprobado por unanimidad.

Sra. Lou Yago: Aprobado. Segundo punto, programación de otoño en centros cívicos de barrios rurales.

PUNTO SEGUNDO.- Programación de otoño en Centros Cívicos de barrios rurales.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, pues le voy a dar ya la palabra al jefe de programación de centros cívicos, que hemos incluido este punto del orden del día para explicar todo lo que tiene que ver con las distintas actividades que se desarrollan durante el mes de noviembre en los barrios rurales. Cuando quieras, Antolín.

Sr. Terés Valle: Bueno, la programación que hacemos siempre en otoño e invierno, ya sabéis que desde hace una temporada la montamos en noviembre porque nos hemos dado cuenta de que, cuando la montamos en Navidad, nos juntamos con toda la oferta de todo el mundo que se dedica a programar en Navidad y pasa prácticamente inadvertido lo nuestro, que es una pena y una lástima, porque es de calidad y son muy buenos los grupos. Entonces, sabiendo que está cubierta la oferta de Navidad, lo metemos en noviembre. Cuando digo que es de calidad, estoy hablando de Mago Félix, teatro Arbolé, Títeres sin Cabeza, Maribel Vermut, Teatro de Medianoche, Pepe Lirrojo, Javi el Mago, Binomio Teatro, Los Navegantes, Callejea Teatro, Viridiana,.... Quiere decirse, son los mejores grupos que hay en la ciudad. Faltan otros diez, pero son dentro del grupo de los selectos, por decirlo de alguna manera. Entonces, han participado aquí los barrios de Movera, Montañana, San Juan de Mozarrifar, Monzalbarba, Juslibol, Casetas, Peñafior y San Gregorio. En este tipo de programaciones lo que hacemos es colaborar con todas las Juntas Vecinales, que las tenéis aquí: Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñafior, San Juan, San Gregorio, asociaciones de vecinos, Asociación de Movera Fiestas, Comisiones de Cultura, comisiones de festejos... En fin, que se cuenta con todo el mundo. Hay dos barrios donde hemos tenido alguna ligera variación. En Garrapinillos recibimos un correo del director del centro, "que no puedo asistir a la reunión de programación de esto, ya os contaré por qué", y luego resulta que es que se jubilaba. Pues menuda gracia, nos podías haber avisado. Lo que hemos hecho es que ha dejado programadas un par de cosas y me estoy entendiendo con Mariano, que es como si fuera un funcionario, como todos sabéis. Y, entonces, estamos montando un par de actuaciones más para Navidad y estamos sacando el tema adelante. Y luego, también, en La Cartuja, lo hemos sustituido por un programa transversal de colaboración del centro cívico con todos los servicios ubicados en La Cartuja. Esto nace de un curso de formación que a nosotros nos interesa bastante dar, porque está centrado en los territorios, donde lo que se motiva y lo que se incentiva es trabajar colaborando todos los servicios municipales ubicados en un territorio. A ver cómo sale. Yo creo que saldrá bien. Entonces, son las dos únicas excepciones. Por lo demás, el programa ya véis que está bastante bien. Para los que no tenéis centro cívico, ya sabéis que hay una nueva persona que se está encargando de hacer os seguimiento y

contactar con vosotros, que se llama Mónica. Bueno, yo la obligué, en el buen sentido de la expresión, a hacer los seguimientos de las primeras actividades y actuaciones para que se acostumbrara. Y ahora el paso siguiente es presentarse con vosotros y quedar. Y, entonces, mañana, jueves, ha quedado con Montañana y Movera, tengo entendido. Me decís que sí. Y el viernes con San Gregorio y con San Juan. Paulatinamente, irá recorriéndose todos los barrios y hablando con vosotros y ya presentándose, preguntándoos qué os parece, qué podemos hacer y todo lo demás, que son las instrucciones que se le han dado desde el Servicio. Ya la iréis conociendo. Y bueno, no sé qué decir más salvo decir que tenemos un programa que es de miniciencia y arte, porque el grande de ciencia y arte toca el año que viene, para mover a Juslibol, La Jota y Santa Isabel, que sería este mes de noviembre, pero es un mini de ciencia y arte que vamos a ver cómo funciona a nivel de experiencia piloto. Y no os puedo decir nada más. Esto es lo que hay a grandes rasgos.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues, a grandes rasgos, muchas gracias y, si queréis alguno intervenir en este punto para comentar la programación... ¿Alguna duda? ¿Alguna sugerencia? ¿Preguntas? Cristina, adelante.

Sra. Vargas Parra: Hola. Buenas tardes a todos. Yo tengo una duda. Se hacían en diciembre y ahora se hacen en noviembre. ¿No hay posibilidades de que, según cómo vayan, se vuelvan a hacer en diciembre? Perdón. Sí. Que esas actividades en los barrios, por ejemplo, a Montañana, les venían muy bien en diciembre, porque hacíamos dentro de la programación navideña dos actividades más, que eran estas. ¿En noviembre se puede ver cómo sale este año y volver a diciembre si sale...? Porque es que en noviembre vienen de propio a esto. En diciembre...

Sr. Terés Valle: Vamos a ver cómo sale en noviembre. Lo que sí es cierto es que se llena en noviembre.

Sra. Vargas Parra: En Montañana no.

Sr. Terés Valle: O sea, quiere decirse, la experiencia que tenemos del año pasado es que... Fíjate, que salíamos de la pandemia y no hubo un pinchazo ni medio. O sea, más o menos se llenó en casi todos los sitios. Lo podemos ver. Sabéis que siempre hablamos con vosotros y no hay ninguna pega. O sea que no somos cuadrículados. "Oye, ha dicho la Alcaldesa o el Alcalde de tal sitio, vamos a ver lo que quiere". Siempre estamos así, ya lo sabéis, o sea que hablamos.

Sra. Vargas Parra: Vale.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. A ver, a mí me parece que se quiere experimentar en noviembre, que está bien, pero sabéis que el programa de centros cívicos unido al de las alcaldías, al final, hace un programa muy potente en época de Navidad que, al mismo tiempo, sirve para recoger a los niños, sobre todo, que en esas fechas no tienen dónde ir. Incluso viene muy bien para las familias el poder ubicar a los niños durante esos espectáculos y tenerlos entretenidos, porque no digo que sea un problema, pero, cuando tienes muchas horas a los niños en casa, empieza a ser un problema muchas veces. Entonces, yo creo que hacer un programa potente unidas alcaldías con la programación de centros cívicos va a ser mucho más positivo que hacerlo aislado durante el mes de noviembre. Esa es mi opinión.

Sr. Terés Valle: Te contesto lo mismo que le he contestado a Montañana. Lo hablamos, aunque, en el caso concreto de Garrapinillos, el programa de Garrapinillos, solo el de la alcaldía —igual alguno me va a dar gorrazos—, es igual de potente que el que hacemos nosotros en noviembre. Pero, en fin, prácticamente se complementan. Hay programa desde noviembre hasta el 31 de diciembre complementado con el vuestro. Y no es el vuestro peor que el nuestro. Pero, en fin, todo se puede hablar. Ok.

Sr. Blasco Lamuela: De acuerdo.

Sr. Rodrigo Lorente: Esperanza.

Sra. Calvano Gaudés: Hola. Buenas tardes a todos. En referencia a lo que ha dicho Cristina y lo que ha comentado Mariano, yo sí que quiero decir que este año va a ser el primero que lo tenemos en noviembre en Movera. Es cierto que es muy potente y muy importante para nosotros el que puedan juntar centros cívicos, vuestras actividades, con lo poco que podemos hacer los barrios rurales, aquellos que no disponemos de centro cívico. Entonces sí que, por favor, que lo tengáis en cuenta, que para nosotros es muy importante. Gracias.

Sr. Terés Valle: Ok.

Sr. Rodrigo Lorente: Miguel Angel

Sr. Velilla Castán : Sí. Buenas tardes. Yo también me sumo a la propuesta, por favor. Si se puede poner alguna actividad para Navidad... Gracias.

Sr. Terés Valle: Se trata de quitar de noviembre y meter en Navidad, no es otra cosa.

-: Si, o dejarlo...

Sr. Terés Valle: Es resituar.

-: Es que hay algunos...

Sr. Terés Valle: Vale, vale.

Sr. Velilla Castán: Es que, como cada barrio también funcionamos de una forma, nosotros también vamos un poco cojos en Navidad. Entonces...

Sr. Terés Valle: Pero a ti te pasa como a Garrapinillos, que tenéis una programación vosotros solicos en Navidad...

Sr. Velilla Castán: No, no la tenemos tan, tan, tan.

Sr. Terés Valle: Hombre, dímelo a mí.

Sr. Velilla Castán: Bueno, eso es.

Sr. Terés Valle: Pero bueno...

Sr. Velilla Castán: Vamos a estudiarlo. Gracias.

Sr. Terés Valle: Por nuestra parte, encantados, vamos. Y ya, si no...

Sr. Rodrigo Lorente: Pero, por aclarar, por que quede claro, no es el primer año que se hace esta programación.

Sr. Terés Valle: El año pasado ya se hizo.

Sr. Rodrigo Lorente: El año pasado, la programación...

Sr. Terés Valle: Sí, fue así, fue así.

Sr. Rodrigo Lorente: ...conjunta y global que se diseñó desde Centros Cívicos fue para el mes de noviembre y, precisamente, además, se hizo a conciencia de que muchas veces queda sobresaturado el mes de diciembre y no había nada, había un mes valle después de las Fiestas del Pilar, durante el mes de noviembre, que no se programaba ni había actuaciones en centros cívicos en los barrios rurales. Ese fue...

Sra. Calvano Gaudés: El año pasado, Centros Cívicos lo dejó en Movera para Navidad.

Sr. Rodrigo Lorente: Eso fue el objetivo ya del año pasado. Y luego, además, que la coordinación...

Sr. Terés Valle: Montamos una feria, ¿no?

Sra. Calvano Gaudés: ¿El qué?

Sr. Terés Valle: ¿Montamos una feria o me confundo de barrio?

Sra. Calvano Gaudés: La feria la montamos en abril.

Sr. Terés Valle: Ah, vale. Vale, vale.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues recogéis las peticiones desde Centros Cívicos y lo coordinamos dos veces.

Sr. Terés Valle: Sí, hombre, sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Una primera con un filtro en el que quieran incluir noviembre y otra con la propuesta de complementar las distintas actividades que se diseñan en Navidad.

Sr. Terés Valle: Sin problemas de ningún tipo.

Sr. Rodrigo Lorente: Perfecto. Pues avanzamos, Marisa.

Sr. Terés Valle: Oye, os dejo.

Sr. Rodrigo Lorente: Pero apaga el micro antes de irte. Muchas gracias, Antolín.

Sra. Lou Yago: Punto número tres... El siguiente punto, número tres, convenios con DPZ 2017-2023 y 2021-2024.

PUNTO TERCERO.- Convenios con DPZ 2017-2023 y 2021-2024.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues, Paloma, si quieres, tienes la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien. Bueno, en primer lugar, querría excusar la asistencia de los Alcaldes de Torrecilla, San Gregorio y Alfocea. Y, antes de empezar a informar sobre la situación de los convenios, sí que me gustaría comentar algunas otras cuestiones previas. En primer lugar, creo que debemos felicitarlos por la descentralización de las Fiestas del Pilar, que ha llevado a actividades, en general, con bastante éxito a algunos barrios rurales, en concreto a Garrapinillos, La Cartuja, La Venta, San Juan, Juslibol, Peñaflor, Montañana, Casetas, Movera, Monzalbarba y San Gregorio. Una solicitud que se venía haciendo desde hace tiempo y que, a la vista de los resultados, viene para quedarse. Comentar también que se ha invertido 1 millón y medio de euros para obras y mantenimiento en 43 colegios, llegando a tres colegios en los barrios rurales. En el CEIP Ángel Escoriaza, en La Cartuja, se ha actuado contra las termitas. En el Antonio Martínez Garay, en Casetas, se ha pintado la fachada y se ha adecuado la instalación eléctrica. Y en el Hermanos Argensola, en Montañana, se ha reparado el pavimento del comedor y del

exterior. Informar también de que se encuentran en licitación por parte del Servicio de Parques y Jardines e Infraestructuras Verdes la mejora del parque 30 de septiembre, en Monzalbarba, con una inversión de 48.398 €; y el auyado y plantación en parcelas del monte Vedado de Peñafior, también por 48.399 €. Por la Dirección de Servicios de Arquitectura, la redacción del proyecto de ejecución de la nave hangar en el parque de bomberos número 4 de Casetas, 25.000 €. Y por la Consejería de Urbanismo y Equipamientos, la mejora de eficiencia energética mediante central solar fotovoltaica y adecuación de redes de baja tensión en el complejo Gran Capitán de Montañana, por 240.307 €. En ejecución, también la renovación del camino de los Muros, entre el paseo de los Plátanos y la calle San Juan de las Viñas, en La Cartuja, con una inversión aproximada de 150.000 €. Sobre la operación asfalto, se ha actuado en el camino del cementerio, en Alfocea; en Casetas, en la salida hacia la autovía A68, entre la A68 y el camino de Longares; en Garrapinillos, en la plaza San Lorenzo y Nuestra Señora de Loreto; en Juslibol, en la calle Escuelas y calle Alta; en La Cartuja, en Jerónima Zaporta, Salduba y Escuelas; en Montañana, en la calle Mayor y Callejón; en Monzalbarba, en la avenida San José; en Movera, en Padre Claret; en Peñafior, en San Cristóbal; en San Gregorio, en Cristo Rey; en San Juan, en el camino de Cascajo; en Torrecilla, en la calle La Balsa; en La Venta, en Adolfo Suárez; y en Villarrapa, en la calle Escuelas. Comentar también que desde el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas... Esto os lo cuento porque, como es lo que me toca a mí, pues os lo voy a contar, ya de paso. En torno al Día de la Biblioteca se prepararon una serie de actividades que también llegaron a los barrios rurales (Garrapinillos, San Juan, Peñafior, Casetas, La Cartuja, Movera, Monzalbarba). Y también comentaros que desde la Concejalía del Mayor hemos puesto en marcha un nuevo programa formativo llamado "Otoño Digital" con cursos de nivel básico y también para quienes ya cuentan con cierta experiencia. Estos cursos se enmarcan dentro de la lucha contra la brecha digital y pretenden que las personas mayores sepan utilizar los móviles, las tablets y los ordenadores para cuestiones útiles, como pedir citas, utilizar la administración electrónica y demás. Estos cursos, como digo, también se van a dar en barrios rurales: Casetas, Peñafior, Montañana, La Cartuja, San Juan, Juslibol, San Gregorio y Movera. Ahora ya entramos sobre los convenios. Sobre el convenio antiguo, comentar las últimas obras que se han inaugurado. Las piscinas de Casetas, tras años de reivindicaciones vecinales por las grandes pérdidas de agua que tenían, se inauguraron este verano. La semana pasada terminaron las obras de la Casa de la Cultura de San Gregorio. Ambas sumaban en convenio 555.000 € y su coste real ha sido de más de 1 millón. También se ha ejecutado el aula multiusos del colegio Pedro Orós de Movera. Y en ejecución tenemos el talud y acondicionamiento de la calle Campamento, en Juslibol, y el aula polivalente en Peñafior. Para inicio inminente está a la espera de que el contratista presente el plan de seguridad la biblioteca de Montañana. Con lo que hemos hablado, Cristina, mañana seguiremos hablando sobre este tema. Estas tres obras últimas que he mencionado tenían un coste de convenio de 329.400 y realmente costarán unos 760.000. Obras pendientes. La climatización de la Casa de la Cultura de Peñafior fue al gobierno el día 27 tras quedar desierta y tener que modificar el presupuesto, que a pasado de 67.398 que tenía en convenio a 481.790. Rehicimos el pliego para someterlo de nuevo a información pública mediante anuncio en el BOA por el plazo de 15 días, pero, como digo, ya pasó el día 27 por gobierno. Sobre los pabellones de Monzalbarba y Garrapinillos, que quedaron desiertos, se tramitaron nuevos expedientes con actualización de precio. La buena noticia es que se han presentado ofertas para ambos. Inicialmente contaban con una dotación de 1.203.000 € y han pasado a 3.395.000. Informar que mañana, día 3, se

abren ya los sobres con la oferta económica. Sobre los pabellones de San Juan, que va junto con la adecuación de la ludoteca y el de Montañana, están ya para la firma de contrato con las empresas. Estos tenían una dotación inicial de 758.000 y rondarán el 1.650.000. Como veis, todas las obras del convenio antiguo están totalmente encarriladas con una única excepción, que es la que paso a comentaros ahora, que es una modificación que, además, hay que aprobar, como sabéis, por el Consejo de Alcaldes, tal y como recoge el Convenio 2017-19. Decir que se ha comentado con el Alcalde afectado, con Miguel, y está de acuerdo, pero bueno, aún así, paso a comentarla, porque hay que votarla. Para la segunda fase del cubrimiento de la acequia de Juslibol se presentaron inicialmente dos empresas. Ambas han desistido por el aumento de precios y es una obra que, tras varias consultas, pues ha habido que aumentar prácticamente en un 40 % su coste, por lo que la tramitación es mucho más costosa que las de los pabellones, que no alcanzaban el 20 %. O sea, la tramitación, como digo, al ser un aumento mucho más alto, es diferente a la de los pabellones. Esta obra, además, tiene que realizarse en un periodo de tiempo determinado, que es a partir de noviembre, que es cuando la acequia está sin agua, con lo cual, es imposible ejecutarla este año. Nosotros hemos planteado a Miguel, al Alcalde, pasarla al convenio nuevo para empezarla el año que viene. Porque, claro, si se empieza en noviembre, tiene un plazo de ejecución de seis meses, no llegamos a ejecutarla dentro de la vigencia del convenio. Hemos hablado con Miguel, le ha parecido bien pasarla al convenio nuevo para que se inicie, como digo, al año que viene, en el mes de noviembre, que es cuando se puede. Inicialmente, esta obra contaba en el presupuesto del convenio anterior con 300.000 € que ahora se estima que sean unos 700.000 € el coste. Y, como digo, la única solución que vemos es pasarla al convenio nuevo y los 300.000 € que tenía en el convenio anterior, que es lo que vamos a someter a votación, aparte de pasarla, como digo, al convenio nuevo, destinarlos a obras que, como sabéis, tienen que ser del mismo grupo económico. Entonces, la propuesta es 84.796 al incremento del coste de la calle Salitrería de Alfocea; en el propio Juslibol, renovación de pavimentos y acera con dos contratos menores que sumarían 96.800 €; lo mismo para Monzalbarba; y luego, habría un resto de unos 22.000 € para mejora de accesibilidad en algunos barrios, algo que todavía está por determinar, porque esto ha surgido hace unos días y no hemos hablado todavía a ver en qué barrios es necesario. Esto, como digo, hay que someterlo a votación. ¿Seguimos y lo hacemos al final o lo hacemos ahora? Como queráis. Pues lo votamos ahora. ¿O hacemos un paroncico aquí? Venga.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Vale. Sí, yo quería saber qué criterio se ha seguido para esta distribución. Porque a mí me parece bien Juslibol, que es el que ha generado ese remanente, que se cubra en todo lo que necesite, pero el resto, así, a bote pronto, yo veo que tendría que ir a todos los barrios de una forma proporcional, no solamente marcarse en dos barrios y una partida residual para el resto de barrios. Yo creo que tendría que ser equitativo para todos siendo que, en este apartado, todos tenemos deficiencias importantes.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, te comento. El convenio recoge que principalmente tiene que ir destinado a sobrecostes. Es lo que se ha destinado a la calle Salitrería, que ha tenido ese sobrecoste. ¿En Monzalbarba por qué? Pues bueno, todos sabéis y conocéis que Monzalbarba es el único barrio en el que no se están ejecutando obras de lo que es infraestructura en las calles porque se le come el pabellón los dos convenios. Entonces, creemos que, por solidaridad con ese barrio, que, como digo, no está viendo en sus calles, tan necesitadas como en otros barrios que sí que estáis teniendo ese tipo de obras

a través del convenio, pues hemos creído que adecentar un par de calles en Monzalbarba, que lo necesitan, bueno, creo que sería una buena obra el que entre todos se votase, como digo. Además, al Alcalde afectado en cuestión pues no le parece mal, pero bueno, esto se somete a votación, como digo.

Sr. Blasco Lamuela: Yo ya digo, en Garrapinillos, con las dos obras se ha comido todo el presupuesto y parte del siguiente. Con los presupuestos participativos teníamos una partida de 90.000 € para asfaltar que desapareció de la noche a la mañana y ahí seguimos con la misma línea, con lo cual, por eso digo que... Yo no estoy en contra de que a Monzalbarba se le ejecuten obras y demás, pero sigo pensando que no se puede fiar todo al convenio DPZ, que algo tendrá que hacer el Ayuntamiento también en esas obras de asfaltado y de mantenimiento de carreteras y de caminos asfaltados rurales y demás. Vamos, al final, todo lo remitimos al convenio DPZ. Pues hombre, ya digo, parece que, si hay unos remanentes, no es por ir en contra de Monzalbarba, pero, siendo que todos los barrios o los que tengamos ese déficit, que igual no todos tienen déficit en ese aspecto... Sí se debería estudiar.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, creo que he enumerado unas cuantas obras que van a cargo del presupuesto municipal anteriormente, al principio de mi intervención. Eso de que se fía todo al convenio no es cierto y ahí tenéis la prueba. Y, como digo, aquí hay solo dos opciones: devolver esos 300.000 €, que es lo que hablamos con el Alcalde, devolverlos o hacer esto que hemos planteado, que es lo que nosotros creemos que es lo más justo y es lo que hemos traído para someter a votación.

Sr. Blasco Lamuela: Dos opciones, no. La que yo he propuesto también será viable, ¿o no?

Sra. Espinosa Gabasa: Presentamos esta opción y la sometemos a votación.

Sr. Blasco Lamuela: Bueno, entonces, ¿para qué lo vamos a llevar a votación si lo tenéis decidido?

Sra. Espinosa Gabasa: Tiene que pasar por Consejo de Alcaldes.

Sr. Rodrigo Lorente: Claro.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Y si ahora...?

Sra. Espinosa Gabasa: Pues bueno, pues igual entonces lo que hay que hacer es decidir devolver el dinero a la Diputación. Pues no lo sé.

Sr. Rodrigo Lorente: No. En el sobrante, como ha explicado Paloma, los criterios son, primero, para aquellos que no llegue con la obra presupuestada, que ha sido el caso de Alfocea, y el segundo criterio ha sido que tienes que elegir obras que sean del mismo grupo y subgrupo. Tampoco había mucha más alternativa. Efectivamente, el criterio ha sido que durante estos años tampoco se ha ejecutado nada a través del convenio de la DPZ en Monzalbarba y se ha puesto ese criterio encima de la mesa. Obviamente, tiene que pasar por comisión de seguimiento y, si no pasa, pues no se podrán presentar y se quedarán fuera de plazo y se quedarán fuera de presupuesto. El resto entiendo que será para aquellos barrios que no hayan sido incluidos dentro de este remanente y, por lo tanto, se distribuirá, como se ha hecho, por ejemplo, en centros cívicos en la categoría de los 29.000 €, que era lo que...

Sr. Blasco Lamuela: Sí, sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Se distribuye entre los que tenía.

Sr. Blasco Lamuela: Eran 29.000, sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, son cantidades distintas, pero, al final, vuelvo a repetir que estamos delimitados por lo que sería la categorización de esos presupuestos. No ocurre lo mismo en el convenio nuevo.

Sr. Blasco Lamuela: Bien. Yo creo que se podía haber llegado a otro tipo de reparto más equitativo.

Sr. Lasaosa Labarta: Hola. Buenas tardes. Pues hombre, la verdad es que nos ponéis en un compromiso realmente, porque, claro, si decimos que no, parece que, efectivamente, no somos solidarios con otros barrios. Monzalbarba no ha podido ejecutar nada, pero va a tener un pabellón multiusos. La Cartuja ha podido ejecutar mucho, pero no va a tener pabellón multiusos. Al final, esto son decisiones que se toman bien o mal y que tienen un criterio, el que se considere. A tiempo ha estado Monzalbarba de no hacer el equipamiento, pabellón, pero bueno, si lo ha decidido, pues yo todos los respetos del mundo. 300.000 € dividido para 14, 21.428. Igual, a lo mejor, 21.428 en aceras y en rebajes se puede hacer perfectamente, pero bueno. No, lo digo porque he sacado la división. O sea, cuando nos estáis hablando y nos decís que solamente hay dos opciones, o hacer esto o devolver, no, solamente nos planteáis dos opciones, hay muchas más. Pero bueno, eso simplemente. Y a mí no me queda muy claro... O sea, al final, estos 300.000 € se destinarán a esas partidas que habéis dicho si votamos a favor, si ahora decimos que sí, y, entonces, el dinero... ¿Y qué pasa con esos 300.000? ¿Cómo le corresponden a Juslibol en el convenio siguiente? Que no lo tengo muy claro. O sea, son 300.000 € que tenía para el convenio antiguo que no se ejecutan, pero, en cambio, su obra sí que se va a hacer, se va a hacer en el convenio 2024, 2021-2024, ¿no? Con un coste, además, que supera el 40 % de lo previsto. ¿De dónde va a salir ese dinero?

Sra. Lou: De la parte que le toca del nuevo convenio le llega suficiente como para hacer todo el pabellón entero. Que en la dotación... O sea, perdón, de la acequia. Eso. Que en la dotación que le corresponde a Juslibol en el convenio nuevo le llega para hacer la acequia con el incremento del coste.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. Entonces, Juslibol...

Sra. Lou Yago: Lo sufragará todo con el dinero suyo del convenio...

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. ¿Juslibol pierde 300.000 €?

Sra. Lou Yago: En principio... A ver, los 300.000, como le corresponde a ese barrio, lo máximo que podemos hacer con contratos menores, que es suyo, serían dos contratos menores, que son los 48 y 48.000 de pavimentación y aceras. El resto, bueno, se ha establecido este criterio, pero bueno...

Sr. Lasaosa Labarta: Marisa, ¿quiere decir...? Marisa, perdona, ¿qué decir que...?

Sra. Lou Yago: Pero no se pierden, claro, no. Perder no.

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Quiere decir que Juslibol no puede hacer contratos menores por valor de 300.000 € en rebajes, accesibilidad y otras cosas? ¿No puede?

Sra. Lou Yago: No, no se puede. No, no, no se puede. No.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale.

Sra. Lou Yago: Es que es eso. Por eso.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, esta es la propuesta que nosotros traemos. Creo que hay barrios que no se pueden quejar. Camino de los Muros, 150.000 €. Eso es con presupuesto municipal. En Montañana, lo que he dicho. En el Gran Capitán, 240.000 €. Bueno, bien, pero son inversiones que se realizan en los barrios con presupuesto municipal.

Sr. Rodrigo Lorente: Luego, si me permites, Paloma, hay una cosa también que has comentado, Josemari, de que estaba a tiempo para poder haber retirado la obra y demás. Es que ni Monzalbarba y Garrapinillos están a tiempo. Es que se hubiera perdido ese dinero, porque existía un proyecto, que, evidentemente, al final, cuando se sacó a licitación, se quedó desierto porque había una actualización de precios y, o trabajábamos en presentar un nuevo expediente con esta actualización, que, al final, me parece que fue de un 17 o un 18 %, o no estábamos a tiempo de que toda esa cantidad que tenían destinada al pabellón se pudiera hacer en un nuevo proyecto, porque, realmente, era imposible. En un año no lo sacamos adelante ni sale a licitación ni, obviamente, se puede ejecutar teniendo el plazo que tenemos del 31 de diciembre del 23. No podían hacer otra cosa los Alcaldes más que confiar en que, finalmente, se han presentado empresas con la actualización de precios y seguir adelante, si no, se perdía el dinero y se quedaban sin obras, que es lo más preocupante, claro.

Sra. Calvano Gaudés: Pues yo sí que os quería comentar algo. Solidaria soy mucho. A mí, por Monzalbarba, igual que por cualquier otro barrio, si hay que darle esa dotación porque no ha percibido otra cosa, me parece bien, pero yo voy a pedir también cosas que se dieron el año pasado que no han llegado. ¿Dónde están los 36.000 € que se invirtieron en dos barrios rurales en asfaltar algunas de las calles que a otros barrios no nos ha llegado? Entonces, ¿dónde está la solidaridad? ¿Dónde están los criterios? Eso es lo que me pregunto, ¿vale? Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, podríamos hablar también de los campos de fútbol en los que se va a poner césped artificial y en otros no, ¿verdad, Mamen? O sea, te quiero decir que es que, si empezamos a hilar tan fino...

Sr. Rodrigo Lorente: O, por ejemplo...

Sra. Espinosa Gabasa: ...pues siempre habrá barrios que sacarán más que otros. Yo comprendo que cada Alcalde quiere para su barrio lo más y mejor, pero poco habláis de lo que se os da y a otros no.

Sr. Rodrigo Lorente: No, lo entendemos perfectamente. Esto sucede igual con los campos de fútbol. Y, además, Mamen se quejó expresamente de que no estaba incluido en el cupo de Zaragoza Deportes la renovación del de Peñaflo. Es un criterio que no adoptamos nosotros.

Sra. Calvano Gaudés: Cuando os preguntamos el criterio a seguir, no es por la solidaridad que se está dando...

Sr. Rodrigo Lorente: Ya, ya.

Sra. Calvano Gaudés:...sino que también se ha recibido. Entonces, vamos a hablarlo todo claro: "Se ha dado. Hay que dar este año a Monzalbarba. ¿Os parece bien? ¿Os gusta? Le apetece a Miguel" o "le apetece a...". Que no pasa nada, se dice y ya está, pero

no el decir que es porque no se le ha dado nada cuando algo se ha dado. ¿A los demás también nos dais? Vale, pero buscamos el criterio. Para mí no lo hay, ¿vale?

Sr. Rodrigo Lorente: Son 14 barrios rurales y te garantizo, Esperanza, que intentamos buscar el equilibrio en todos a la hora de hacer el reparto...

Sra. Calvano Gaudés: Pues miradlo bien. A Movera no.

Sr. Rodrigo Lorente: ...en diferentes vías. Te voy a poner otro ejemplo más y, además, uno que te involucra a ti personalmente y al Alcalde de La Cartuja. La Oficina de Fondos Europeos ha trabajado junto al área de Urbanismo para intentar presentar un proyecto que pudierais optar a tener una subvención. Que, por cierto, no hemos querido hablar, además, un poco por respeto, porque entiendo y me parece que tenéis una reunión prevista con Urbanismo para explicaros más al detalle en qué consisten estos fondos europeos y cómo se van a poder lograr, cómo se van a poder conseguir. Parece que están en vías de poderlo obtener. Te lo digo porque en Torrecilla, por ejemplo, decidieron no apostar por el proyecto que tenían también para poder llevar el agua, porque vieron que era mucho más claro lo que teníais tanto en Movera como en La Cartuja. Y, al final, son decisiones más técnicas. El criterio político yo creo que es el de intentar ejecutar lo máximo posible dentro de la viabilidad.

Sra. Calvano Gaudés: Yo veo que ahí es el criterio tanto técnico como político un poco el que interesa o no interesa, o gusta más, o no se puede, o simplemente es el que en ese momento el técnico o los técnicos consideran que es el que puede optar a esos fondos. Pero estamos hablando del día a día, del día a día. Ahora, por ejemplo, con el excedente o remanente, como lo quieras llamar, del convenio DPZ, se va a poner el tobogán, pero desde la Junta tenemos que pagar esa instalación. Son 500 €, pero hay que pagarlos desde la Junta, porque, si no, no podíamos poner el tobogán. A eso me refiero. Son pequeñas cosas. Que el dinero está, sí, pero hombre, o todos o ninguno, que igual tenemos que repartirlo un poco más.

Sra. Espinosa Gabasa: Por eso digo que a lo mejor a la hora de hacer los campos de fútbol tendríamos que haber hecho lo mismo, o todos o ninguno, y han podido ser Movera y Montañana. Entonces, es que es así. Entonces, bueno, es lo que traemos a votación. Como digo, lo consultamos con Miguel, que es el alcalde afectado... Sí. Sí, Mamen.

Sr. Blasco Lamuela: Hombre, yo... Sí. Perdona, Mamen, un segundo. Solamente es ese planteamiento: "Es lo que me he decidido. O lo votáis o se devuelve". Vale. Creo que poco más hay que decir.

Sra. López Miguel: Yo sí que le quería preguntar, porque entiendo que el contrato no es territorial de barrios, entiendo que el contrato... Quiero decir, es que aquí es verdad que nos habéis puesto... Quiero decir, cuando tú haces un contrato de infraestructuras, de renovación de aceras y demás, no dices 150 metros en tal sitio, sino que tú sacas el lote, el lote entero. Por lo tanto, sí que podía ser en diferentes barrios, entiendo, como lo hacéis con asfalto y demás. ¿Es así, Marisa?

Sra. Lou Yago: Es que para los remanentes el criterio que tenemos es que sea contrato menor, no contrato mayor, porque no nos da tiempo ya para terminarlo. Tienen que ser contratos menores de 48.000 €.

Sra. López Miguel: ¿Y cuánto...? De 48.000 €.

Sra. Lou Yago: Sí, cada contrato, máximo.

Sra. López Miguel: Con 48.000 € da, da bastante. Yo opino en parte como mis colegas, que es verdad, ninguna vamos a tirar piedras a ningún otro barrio ni a ningún otro Alcalde y Alcaldesa, pero sí que me gustaría, en estas cosas, el que se pusieran encima de la mesa los totales de gasto, los totales. Cuando digo los totales es porque vamos tirando de convenio anterior cuando queremos, cuando no, el nuevo, y, al final, lo que en tema de infraestructuras en Peñaflor tenemos todavía algún paso o algún acceso incluso a edificio público que no es accesible, tenemos algunas cosillas que a lo mejor tendrían que haberse mirado... Que entiendo la urgencia. No es tan fácil gestionar, ¿verdad que no? Al final, es complicado y se nos vienen encima los plazos. Entonces, el tema, al final, es que, realmente, igual debería haber sido más... Siempre ha sido de urgencias y de prioridades más que a otro tema. Entonces, si podéis, a lo mejor, partirlo más para que pueda llegar a más barrios y que funcione realmente por urgencia y prioridades... Yo es que os puedo decir. La entrada de la ludoteca de Peñaflor tiene un escalón, ludoteca. Luego, las calles, en la mayoría, es que, si nos preguntase a cualquiera de los que estamos aquí, te podemos decir calles que se nos caen abuelos o abuelas de cómo están, porque las aceras se intuye que es la acera porque queda a un lado de la carretera, pero no porque tenga una forma de acera. Entonces, yo no sé si lo podéis estudiar de alguna manera para que diera para más opciones a más barrios, como se hace con el de asfalto. Ya sé que no se puede hacer un contrato mayor, pero los contratos menores dan para mucho. Yo creo que estaríamos todos y todas de acuerdo. Evidentemente, antes que devolver, mejor aprovechar, pero que no es verdad que vaya todo muy compensado. No, mismamente Peñaflor, que habéis nombrado el campo de fútbol, lo vamos a hacer con el dinero del convenio, pero no se contrarresta o se compensa de alguna manera. Tenemos la senda de los Forasteros, tenemos otros proyectos que no son tanto dinero y ni tan siquiera se quieren meter. Entonces, cuando queréis compensar un barrio con otro... Pabellón tampoco vamos a tener de deportes, ¿de acuerdo? Entonces, quiero decir, que no podéis decir que todo está muy equilibrado, porque no todo está muy equilibrado. Pero bueno, vamos a intentar llegar a ese equilibrio.

Sr. Rodrigo Lorente: Yo he dicho que se intenta buscar el máximo equilibrio. Obviamente, no sale una fórmula que salga a coeficiente cero.

Sra. López Miguel: Te voy a decir como el maestro Yoda: "No lo intentes, hazlo, no lo intentes".

Sr. Rodrigo Lorente: No, no, pero es que, al final, se trata... Vuelvo a repetir, tú también has tenido que buscar el máximo equilibrio en tu barrio a la hora de decidir cuál era la obra que incorporabas al convenio y todos estos proyectos...

Sra. López Miguel: Sí, pero estaban todas votadas. Yo presenté un listado, claro.

Sr. Rodrigo Lorente: Todos estos proyectos que estás nombrando que no los vas a poder incluir es porque previamente has decidido que va a uno, que ocupa todo lo que es el presupuesto.

Sra. López Miguel: No, he decidido uno que teníamos en un listado por el barrio, que está votado por el barrio. Pero te vuelvo a decir que no era uno, hay más, ¿vale? O sea, quiero decir, aquí, esto, lo que estamos hablando al final es que muchas decisiones, que lo he comentado antes, las tomáis y nos lleváis al extremo de tener que, o ponernos en contra de nosotros y nosotras, o que se pierda dinero. Evidentemente, nadie quiere que

se pierda dinero, pero tampoco, por supuesto, quiero que ningún barrio, aunque no sea el mío, pierda ningún tipo de recurso.

Sr. Rodrigo Lorente: Pero fijaos que en los últimos remanentes de 600.000 €, me parece que eran, tampoco hubo un reparto equilibrado, como vuelvo a decir de antes, o el coeficiente cero con todos. Es que cada uno tenía una cantidad distinta.

Sra. López Miguel: En ese reparto, ¿qué barrios se llevaron más dinero? A eso me refiero, Javier, cuando digas... Vamos a sacar los totales, porque igual hay barrios que salen más a menudo con cuantías mayores.

Sra. Lou Yago: Que es que, en los primeros remanentes, donde sobraba, el barrio, se destinaba al propio barrio, ¿sabes? O sea, si tenía remanentes un barrio, se destinaba por ese mismo concepto al barrio. Pero el problema es que ahora sobra mucho. 300.000 es mucho. Antes eran remanentes más pequeñitos y se destinaba al barrio, pero ahora 300.000 no se puede destinar al mismo barrio que le correspondería, Juslibol. Los 300, si no se hace la obra, pues se tendrían que destinar Juslibol. Como no podemos hacer eso porque tiene que ser contrato menor, lo máximo que se puede dar es 48.000 y 48.000 y el resto. O sea que en los anteriores remanentes no pasaba en este caso porque eran más pequeños y, de donde venían, el del origen remanente, se aplicaba al propio barrio salvo casos puntuales que no podía ser porque no había en ese barrio el mismo programa, que entonces se hizo un reparto entre el resto, pero la generalidad era que se destinaba al mismo barrio.

Sra. López Miguel: Y luego, con los otros remanentes, que fueron a parar a gestionarlos con centros cívicos, hicisteis otro criterio diferente. A ver, que yo, de verdad os lo digo, no es una cuestión... Que, al final, al final... Es verdad, es que luego es otro criterio. Entonces, de verdad, yo creo que ninguna aquí queremos, desde luego, perjudicar a ninguno de nuestros vecinos y vecinas, sean del barrio que sean, pero me gustaría que, por lo menos, los criterios se pusieran claramente encima de la mesa. Ya sé que vosotras sois las técnicas y que, por lo tanto, esa es una decisión política. Con lo cual, voy a mirar hacia Javier y Paloma, ¿vale? Quiero decir, no se puede estar jugando con criterios, ahora sigo este criterio, luego sigo el otro, aunque sean cuantías unas grandes, otras pequeñas, porque creo que, al final, sí que se genera esa sensación de desigualdad. En cualquier caso, yo creo...

Sr. Rodrigo Lorente: Pero... Mamen, disculpa.

Sra. López Miguel: Sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Es que no puede ser el mismo criterio cuando los convenios son distintos. No se puede aplicar el mismo tipo de criterio, porque los convenios tienen una serie de instrucciones que son diferentes las del anterior a este.

Sra. López Miguel: Son acuerdos con DPZ cuando haces una cosa así, Javier.

Sr. Rodrigo Lorente: No. No, no, no son los mismos criterios. Ahora no tenemos los subgrupos, ahora no tenemos que pasarlo por comisión, ahora lo hemos hecho con todos vosotros viendo un listado de prioridades y adaptándolas al presupuesto incluyendo además las alzas que ha habido en los últimos meses...

Sra. López Miguel: Javier, introducir a centros cívicos en el convenio de DPZ sí que ha sido algo... Que me parece bien, yo no estoy en contra, quiero decir, pero que ya no es el

mismo criterio. En cualquier caso, yo creo que tampoco vamos a estar aquí eternamente dándole vueltas. Entonces, yo creo que lo que yo solicito es que, si pueden, estudien la posibilidad de que llegue a más barrios, porque, aunque sean contratos menores de 48.000 € y 48.000 €, sí que podría dar por lo menos para estudiar algunas prioridades de distintos barrios, por lo menos lo urgente, lo más urgente: accesos a edificios o calles principales, sobre todo con mayores, consultorios... Ese tipo. Si os parece bien. Yo, por salir de este atasco.

Sr. Rodrigo Lorente: No, es que no está atascado. Hay una propuesta encima de la mesa y se somete a votación para poderla llevar a la comisión de seguimiento.

Sra. López Miguel: ¿Y no...? ¿Y no ves el...?

Sr. Rodrigo Lorente: Y vuelvo a repetir: yo apoyo también esta propuesta, porque vuelvo a repetir que entiendo que hay un equilibrio en todas las actuaciones económicas que se hacen desde el área. Y te voy a poner un ejemplo. Las partidas que corresponden al Capítulo II, PCI RUR, y al Capítulo VI, de inversión, Casetas, Monzalbarba, Venta del Olivar, 0 €. San Juan, 300. Movera, 120. Peñaflor, 10.000. Garrapinillos, 1000. Montañana, 4000. ¿Qué criterio seguimos aquí? Entendemos las necesidades de los barrios a la hora de poder...

Sra. López Miguel: Pero estás hablando... Sí, pero estás hablando de una cantidad de 150.000, 150.000.

Sr. Rodrigo Lorente: No, estoy hablando de gestión, estoy hablando de gestión.

Sra. López Miguel: A mí quítame, ponme ahí cero y dame luego 300.000 en otra. Quiero decir...

Sr. Rodrigo Lorente: No, pero es que...

Sr. Blasco Lamuela: A ver, yo os propondría que seguimos adelante con esto...

Sr. Lasaosa Labarta: Que tenía la palabra yo y luego Cristina y luego tú. Vale. Yo, Javier, vamos... Efectivamente, yo creo que para votarlo es importante que lo hablemos ahora. Yo tengo una duda. O sea, esta segunda fase del cubrimiento es del convenio anterior, ¿no? Vale. Y vosotros lleváis tres años y medio gestionando el convenio, ¿no? ¿En tres años y medio no habéis podido sacar adelante esta obra para tener que hacer esto ahora o no? Es que, claro, como no es de mi barrio, pues lo desconozco y no tengo ni idea del motivo por el cual. O sea, yo entiendo que en tres años y medio a lo mejor sí que hubiera dado tiempo. Igual me equivoco y me explicáis ahora y argumentáis perfectamente el motivo por el que no. Si dividimos los 21.000 estos genéricos para todos los barrios, para 11 que nos correspondería, si siguiéramos un reparto, nos tocaría 1.900 € cada uno. Con 1.900 € Rosa sabe perfectamente que no podemos ni hacer un rebaje, porque no da para mucho. Entonces, yo, sinceramente, si me correspondía algo, renuncio para que a alguien le puedan tocar 21.000 € y que pueda hacer una obra que verdaderamente necesite. Y ya si repitiéramos quitando los 100.000 de Juslibol, si repartiéramos el resto para los 14 barrios rurales, saldríamos a 15.384. Con 15.384 igual sí que podríamos hacer un par de rebajes cada uno. Pero bueno, yo os lo digo, voto a favor. Estoy de acuerdo con la propuesta. Me parece bien. Y, si me corresponde algo de los 21.600, no quiero, que no nos toque nada y que le toque a otro barrio que pueda hacer algo mayor. Y sí, por favor, lo único, lo de la obra del convenio de Juslibol, si no había dado tiempo.

Sr. Rodrigo Lorente: No sé si Marisa podrá responder técnicamente a cuáles han sido los problemas en esta obra.

Sra. Lou Yago: Lo que comentabas de los 100.000 de Juslibol, luego tampoco se podría repartir lo de Alfocea, porque el convenio anterior dice que los remanentes, en primer lugar, irán destinados a sobrecostes. Entonces, el único que tiene sobrecostes en relación a este programa es Alfocea con esta calle. O sea que esos remanentes de los 300.000, la parte que podemos imputar a Alfocea son 84.000 más luego los 100.000 que le corresponden a Juslibol. O sea que lo que podría cuestionarse son los 48.000 y 48.000 de Monzalbarba, lo único. Es por lo que has comentado que también incluías el resto. Por eso. Sí, bueno, y Juslibol lo que nos han mandado con fecha 27 de octubre es el jefe de la Oficina Técnica de Viario Público un informe diciendo las condiciones que ha comentado Paloma, que no se ha podido realizar y que era inviable que se pueda licitar y se pueda ejecutar dentro de la vigencia de este convenio por los sobrecostes adicionales que han venido sin tenerlos en consideración anteriormente. O sea, es una situación sobrevenida consecuencia de la guerra y todos los incrementos de precios que hemos tenido.

Sra. Espinosa Gabasa: Además, como decimos, estas obras salieron a licitación y se presentaron dos empresas, o sea que todo el trámite estaba hecho ya para que se iniciase, pero es que las dos han desistido de realizarla. O sea, estaba todo el trámite previsto para que empezase, pero han desistido por el aumento de los precios.

Sra. Broto Bernués: A mí, simplemente, si me dejáis intervenir, me gustaría hacer notar que llevamos tres cuartos de hora con este punto, con lo cual, a mí me parece... No, me parece que cualquier observador que estuviera desde fuera se daría cuenta de que hay discrepancia. O sea que, cuando vosotros planteáis que los criterios están claros, yo he oído varias cosas aquí que tienen que ver con la compensación, que tienen que ver con el convenio anterior y que tienen que ver con la situación de que ahora, desde el nuevo convenio, se plantea que este salón de plenos llegue a un consenso, que no es lo mismo que una votación. Un consenso es un acuerdo y creo que aquí ha habido por parte de algunos Alcaldes y Alcaldesas bastantes dudas. Yo, como equipo de gobierno, me lo plantearía. Y también me plantearía, y es algo que nosotros, desde nuestra formación, hemos planteado alguna vez, que los Alcaldes y Alcaldesas puedan estar en esa comisión de seguimiento, porque seguramente muchas de estas dudas que ahora tenemos se podrían plantear. De hecho, creo que la propuesta que hicimos era que fuera rotatorio, es decir, que hubiera Alcaldes y Alcaldesas de diferentes formaciones y diferentes barrios, pero que el representante que vaya tenga la información. Porque, ahora mismo, claro, decir, bueno, que se tiene que aprobar, es a suerte o verdad. Si no se aprueba, entonces, se devuelve el dinero. La verdad es que no es, desde luego, de consenso, no es. Y a mí me gustaría que en el acta quedase recogido que, en vez de aprobar, por lo menos, que se plantee el termino refrendar, que es que, bueno, tenemos nuestras dudas, pero se refrenda la propuesta.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, el término que se plantea es el mismo que pone en el propio convenio, que es el de aprobación...

Sra. Broto Bernués: Sí, sí, pero que creo que esto ya ocurrió...

Sr. Rodrigo Lorente: ...en el Consejo Territorial para la comisión de seguimiento.

Sra. Broto Bernués: Perdona, Javier, que termino enseguida. Creo que esto ya ocurrió en el anterior Consejo Territorial que se habló de este tema y nos ocurrió un poco lo

mismo. Entonces, bueno, si llevamos tres cuartos de hora, evidentemente, es porque hay dudas y creo que es importante que se reflejen. Y vuelvo a decir que quizás esas dudas se aclararían si hubiera representantes directos de este Consejo Territorial, no solamente municipales y técnicos, en esa comisión de seguimiento que aclarasen estos temas. Ya está.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale, pues por partes. Respecto a la comisión de seguimiento, es una comisión estrictamente técnica en la que lo único que hacemos es trasladar los acuerdos del Consejo Territorial respecto al convenio anterior y trasladar las propuestas que los Alcaldes han decidido llevar en el nuevo convenio, nada más. O sea, quiero decir, es más interesante el debate que se produce aquí, te puedo asegurar, que la comisión de seguimiento, que lo que hacemos es intentar hacerla lo más rápido posible, porque es un trámite, sin más. Y segundo, lo que se está debatiendo aquí son 48.000 €, al final, Marisa. Corrígeme si me equivoco. Serían 40...

Sra. Espinosa Gabasa: 90... 96.000.

Sr. Rodrigo Lorente: Repite las cifras, por favor, de los repartos, a quién corresponden y por qué con el tema de los grupos.

Sra. Lou Yago: Los 300.000 irían destinados, en primer lugar, a Alfocea, pero porque lo dice el convenio, que en primer lugar van destinados a sobrecostes, o sea que este no sería cuestionable. En segundo lugar, a Juslibol, porque es de su propio barrio y es su dinero, digamos, 48 y 48. Y, a partir de ahí, son dos contratos menores de 48.400 y 48.400 y el que ya también está ya para todos los barrios, 21.000. O sea, serían dos contratos menores de 48.000 cada uno, o sea, 96.000 €.

Sr. Rodrigo Lorente: 96.000 € y los 21.000, que sería el reparto...

Sra. Lou Yago: Pero en contratos menores, porque tienen que ser de dos tipos diferentes. O sea, no puede ser un contrato de 98.

Sr. Rodrigo Lorente: Es eso lo que sometemos a votación en este Consejo Territorial.

Sr. Velilla Castán: Un segundo.

Sr. Rodrigo Lorente: Y no me parece nada mal que se esté 45 minutos debatiendo, señora Broto.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, Miguel.

Sr. Velilla Castán: Como lo vamos a votar, estamos hilando muy fino. Es que hilamos tan fino, tan fino que ya no me quiero ir... En Juslibol pone renovación de pavimentos asfálticos. ¿Puede ser también el cemento o no? No, no, no, pregunto porque después dirá algún técnico o alguien: "No, es que esto no es asfalto, es que esto es cemento".

Sra. Hernando Galve: Si la calzada está de hormigón, que en algunos barrios es verdad, pues...

Sr. Velilla Castán: ¿Qué?

Sra. Hernando Galve: Si es de hormigón el pavimento, claro, sería de hormigón.

Sr. Velilla Castán: Bueno, pues por si acaso, asfalto y hormigón. O, si no, quítame asfalto y, así, yo sé que es un pavimento que puede ser de una cosa o de otra.

Sra. Hernando Galve: Renovar pavimento de calzada y renovar pavimento de aceras y carril bici sería el otro, ¿vale?

Sr. Velilla Castán: Ah, acondicionamiento de aceras.

Sra. Hernando Galve: Sí.

Sr. Velilla Castán: Igual también puede ocurrir que se pueda hacer alguna nueva, que no es acondicionamiento.

Sra. Hernando Galve: Yo, por lo que conozco tu barrio, difícil sacar 1,8-2 metros.

Sr. Velilla Castán: Bueno, pero puede haber para una gente mayor de sacar alguna acera pequeña.

Sra. Hernando Galve: No se puede una acera pequeña por normativa. Por eso te digo que es muy difícil. Pasa lo mismo que en Peñaflo. No puedo sacar... Son aceras de 60 centímetros y la normativa me dice que de 1,80 a 2 metros mínimo.

Sr. Velilla Castán: Pero que me parece que tú me estás hablando en la calle principal. Yo no estoy hablando de la calle principal, yo me estoy subiendo ya para las cuevas.

Sra. Hernando Galve: Pero de lo que...

Sr. Velilla Castán: En algún sitio, igual.

Sra. Hernando Galve: De lo que estoy visualizando, no sé si tienes esas anchuras.

Sr. Rodrigo Lorente: No obstante, entiendo que este debate que estáis aquí manteniendo... lo discutisteis la semana pasada, y estabas de acuerdo con la propuesta, a ver si vamos a tener que revocar la propuesta.

Sra. Hernando Galve: Bueno, eso voy a tu barrio y lo veo.

Sr. Velilla Castán: Perdona, Javier. Es que me lo veo venir. "No, que solo viene asfalto". "Oiga, que es que yo tengo también cemento". "Es que usted no lo puede hacer". Entonces, que esté abierto.

Sra. Hernando Galve: Será lo que tú consideres que técnicamente sea viable. Tú me dirás la calle y yo te diré "sí" o "no, vamos a buscar otra". Y, cuando tú me digas "esta sí"... O sea, yo, en el contrato, voy a poner la calle que tú me digas, ¿vale?

Sr. Velilla Castán: Ah, vale.

Sra. Hernando Galve: Lo veremos juntos, pero que cumplan la normativa. Si me dices una acera de menos de dos metros, no la podré hacer.

Sr. Velilla Castán: Vale.

Sra. Hernando Galve: ¿Vale?

Sr. Velilla Castán: Ya está claro. Vale.

Sr. Rodrigo Lorente: Cristina, ¿quieres decir algo más?

Sra. Vargas Parra: Sí. Que yo creo que una de las cosas por las que discutimos tanto o estamos debatiendo por esto es porque Infraestructuras no está haciendo lo que tiene que hacer. Somos barrio rural, nos corresponde que nos arreglen aceras, calles y todo y yo esta mañana he tenido el ejemplo de que dicen que lo metamos al convenio. Entonces, el problema es que una calle nos cuesta conseguirla...

Sra. Calvano Gaudes: Cualquier obra.

Sra. Vargas Parra: Cualquier obra. Nos cuesta conseguir quitar una filtración para un edificio de una calle municipal seis años. Quiero decir, que el problema es ese. Si no, no estaríamos debatiendo, ni solidaridad, ni nada. El problema es que no tenemos otras soluciones a día de hoy para poder arreglar calles.

Sr. Rodrigo Lorente: Yo creo que en eso coincidimos los 14 Alcaldes y los 15 Presidentes de Juntas, que también presentamos a lo mejor propuestas que nos hace la ciudadanía de cuestiones de Infraestructuras o de otros Servicios que se tienen que solventar y no se puede, porque hay unos criterios además técnicos que priorizan unas respecto a otras. Lo que pasa es que desde las Juntas no tenemos la opción de poder recurrir a un convenio. Y es decisión vuestra hacerlo o no.

Sra. Vargas Parra: Entonces, la opción tiene que ser esta sí o sí. Quiero decir, estamos primero hablando, debatiendo, pero no puede meterse otro barrio por 48.000...

Sra. Calvano Gaudes: Esto o nada.

Sra. Vargas Parra: No. Estamos perdiendo el tiempo. Damos nuestra disconformidad, pero no hay más.

Sra. Espinosa Gabasa: Es la propuesta que sometemos a votación.

Sr. Blasco Lamuela: A ver, yo, una última propuesta. Bueno, penúltima, porque saldrá algo. Seguimos adelante con esto, pero compensáis al resto de los barrios con unas partidas. Yo creo que sería lo razonable, vamos. Porque claro, si vamos dividiendo, al final, como decían por ahí, quedan migajas. Pero bueno, siempre podría ser un pequeño esfuerzo por parte del Ayuntamiento y compensar a los barrios que nos quedamos fuera con unas partidas para esta misma actuación.

Sra. Espinosa Gabasa: Es una aportación, pero creo que no es el debate. Lo que traemos ahora es aprobar esto y yo creo que, en este momento, tal y como están las cosas, lo hemos hablado, Mariano, difícil el poder aportar más dinero a los barrios rurales a día de hoy, cuando nos estamos viendo en serias dificultades para poder pagar la luz. Con lo cual, ya te digo yo que complicado.

Sr. Blasco Lamuela: Paloma, en el Ayuntamiento siempre hay dinero según para qué.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo, la coletilla del "según para quién"... Es que os voy a volver a leer las obras que se están haciendo...

Sr. Blasco Lamuela: Perdona, he dicho "según para qué".

Sra. Espinosa Gabasa: Ah. A cargo de presupuesto municipal. Es que es para Peñaflor, es que es para Casetas, para Monzalbarba, para Montañana, para La Cartuja... A ver, es que... Lo he leído al inicio. Ahoyado y plantación en parcelas del monte Vedado, 48.399.

Sra. López Miguel: Esto es el Bosque de los Zaragozanos, no es el monte de Peñaflor.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, bien, en Peñaflor, no en mi...

Sra. López Miguel: No, no, es que te lo digo porque a Peñaflor ni Infraestructuras, ni Arquitectura, ni Conservación, ni absolutamente nada. Y voy a... Como ha dicho Cristina y demás, se han instaurado dos respuestas que nos hacen: una, "eso lo metéis en convenio", como si fuera tan fácil ir a la DPZ y decir "esto me lo vas añadiendo a la

cuenta", y lo segundo, "esto lo pagas de la Junta". Con lo que me sobra de 18.000 al año, te lo puedo ir pagando, aunque sea 36.000. Entonces, quiero decir, esto también es una labor vuestra, porque, evidentemente, todas nosotras, cada vez que nos dan esta respuesta, les contestamos bien y les decimos que el presupuesto de la Junta es el que es y no podemos acometer una obra de este tipo. Y la segunda parte es que el convenio DPZ es un convenio largo y, además, que se está haciendo muy, muy largo. No podemos ir cambiando de que ahora ponemos esta obra, que es de mantenimiento, de mantenimiento, que ni tan siquiera es de inversión. Y lo que comentaba Mariano es simplemente que es una labor política de vuestra parte de hablar con Infraestructuras y decir: "Hace mucho que no os pasáis por los barrios rurales más que con la operación asfalto, que son X metros cuadrados. Entonces, por favor, haced un estudio de qué partes de prioridad...". Vuelvo a decir, prioridades de accesibilidad en los barrios y que haya un compromiso de Infraestructuras de que va a invertir en barrios rurales en este sentido. Que no estamos hablando de millones, estamos hablando de que haya una pequeña compensación y, aparte, por cumplir la ley, vuelvo a decir. Todos los espacios de administraciones públicas tienen que ser accesibles, todos. Entonces, si no lo queremos hacer por nuestros mayores, hagámoslo aunque sea por la ley. Y es simplemente hablar con Infraestructuras. Si queréis, hablo yo, pero es que no me corresponde a mí. Eso os corresponde a vosotros. A ti, Javier, como máximo.

Sra. Espinosa Gabasa: Y, de hecho, cuando se habla y cuando hay obras que urgen, se hacen. Y la prueba está, como digo, en la de La Cartuja, una obra que era muy necesaria y son 150.000 €. Pues es una calle que se está hundiendo y claro que se hacen obras, por mucho que neguéis que se hacen obras fuera de convenio. Es que se hacen.

Sra. López Miguel: Busca en Peñaflor a ver cuántas encuentras, ya te lo digo yo.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, bien, buscaré Peñaflor y podré buscar a lo mejor otros muchos barrios en los que a lo mejor no se harán, pero bueno, cuando hay una que hay que hacer, se hace. Bueno, sometemos a votación y seguimos.

Sra. López Miguel: Yo, si consta en acta, voy a refrendar la propuesta, pero que conste que se ha hecho otra propuesta de parte de algunas Alcaldesas de buscar otras alternativas con el reparto siempre y cuando técnicamente fuera posible. Entonces, refrendo y que quede claro que es por no perjudicar absolutamente a nadie de los barrios que van a salir beneficiados, porque a mí me da igual que sea Peñaflor que cualquier otro barrio. Lo que no vamos a hacer es estar aquí peleando entre Alcaldes y Alcaldesas, por lo menos, por mi parte, y quiero que conste en acta.

Sr. Blasco Lamuela: Aprobado.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, ¿algún voto en contra?

Sra. Espinosa Gabasa: Entonces, se entiende que está aprobado por unanimidad. Bueno, pues continuamos. Ahora vamos a comentar las obras de los remanentes. Eran 23 obras. De ellas ya se han ejecutado ocho: el acondicionamiento del pavimento frente a la alcaldía del barrio de Alfocea, renovación de pavimento en San Juan, redacción del proyecto de rehabilitación de la Celda del Prior, rampa para accesibilidad en la biblioteca de Casetas, acondicionamiento del aljibe en el barrio de Torrecilla, acondicionamiento en camino del barrio de Peñaflor, regulación de vertidos de aguas en camino La Mejana, en Monzalbarba, y, en Casetas, también una adecuación en un colegio público. El resto se encuentran, o bien ya las solicitudes realizadas, o con los contratos menores redactados,

alguno ya también adjudicado. Como sabéis, estas obras irán rápido, porque tienen que estar hechas al año que viene. Y estas obras son renovación de pavimentos en varias calles de Casetas; de alcantarillado en Peñaflor; mejora de alumbrado público en Alfocea, San Gregorio, San Juan y La Venta; intervenciones de Parques y Jardines en Casetas, Movera, Villarrapa, San Gregorio y Peñaflor; en instalaciones deportivas en San Juan; y en instalaciones de ocupación de tiempo libre en Villarrapa, Casetas, Garrapinillos, Peñaflor, La Cartuja y Juslibol. Todas estas actuaciones de los remanentes sumaban 748.000 € que no habrá que devolver a la Diputación. Y aquí sí que quiero aprovechar para agradecer todo el trabajo de los técnicos del área, porque me habéis oído decir una y mil veces que ha sido muy difícil encajar estas 23 obras que se suman a las 74 iniciales del convenio. Sobre el convenio nuevo, como recordaréis, es un convenio... ¿El cuadro de los remanentes? Es que este cuadro no es nuevo. Este cuadro creo que estaría ya en el Consejo anterior. Se envió y lo único que he informado es de las que ya se han ejecutado, pero esto del remanente ya es de un Consejo anterior. Pero bueno, si os parece, os mandamos el cuadrito que tengo yo de las ocho obras ejecutadas.

Sr. Blasco Lamuela: No, más que nada, ¿has nombrado Garrapinillos en esos remanentes?

Sra. Espinosa Gabasa: He nombrado... Garrapinillos... Espera a ver. Sí. En Garrapinillos, exactamente, instalaciones de ocupación de tiempo libre. Será la parte esa que hablábamos antes de los cívicos, esa partida pequeña que era para comprar... Creo que era algo en centros cívicos.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, vale.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí.

Sr. Blasco Lamuela: Pero eso está pendiente todavía.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, sí, por eso he dicho... He nombrado las ocho obras ya ejecutadas y he dicho que el resto; o bien se encuentran ya realizadas con contratos redactados, o en situación de hacerlo.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, vale. Correcto.

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Continuo...?

Sr. Blasco Lamuela: Sí, sí.

Sr. Latorre Laborda: ¿Que tiene La Venta del Olivar?

Sra. Espinosa Gabasa: ¿En remanente? Espera, a ver. Alumbrado y... Algo de alumbrado era. Mejora en el alumbrado.

Sr. Latorre Laborda: Es que son como 9.000 € más o menos, ¿no?

Sra. Espinosa Gabasa: Pues ahora no lo tengo aquí.

Sr. Latorre Laborda: No lo tienes.

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Lo tienes?

Sra. Lou Yago: 192, sí.

Sr. Latorre Laborda: Vale. Es que tengo más remanente, que son un total de 135.000 €, que no sé dónde están. ¿Es así o no es así?

Sra. Espinosa Gabasa: Eso Rosa.

Sr. Latorre Laborda: Entonces, no sé.

Sra. Hernando Galve: Sí, bueno, es parecido al caso de Juslibol de que, con ese dinero, para que nos dé tiempo, podría ser máximo dos contratos menores. Uno ya lo tengo... Fue el que ya hemos visto juntos del camino Torre Condesa...

Sr. Latorre Laborda: Estamos de acuerdo.

Sra. Hernando Galve: ...que ya tenemos cerrado tanto el presupuesto como el recorrido. De aceras, no puedo hacer, porque en tu barrio no cumplen y nuevas ya sabes que, por tema del Plan General, tampoco. Entonces, el resto está ahí.

Sr. Latorre Laborda: Pero yo lo que pregunto es dónde está apuntado, el apunte, de esos 135.000 € a favor de Venta del Olivar.

Sra. Lou Yago: Es que todavía está pendiente, está pendiente.

Sra. Hernando Galve: No está plasmado. No está plasmado.

Sr. Latorre Laborda: ¿Es que son ficticios? ¿Son ficticios? ¿No están?

Sra. Lou Yago: No, no, no.

Sra. Hernando Galve: No, no. No. Tengo el...

Sra. Espinosa Gabasa: No son ficticios, están pendientes de concretar contigo qué hacer con esos remanentes.

Sra. Hernando Galve: Hay uno. Uno ya lo tenemos concretado. 48.400 de Torre Condesa.

Sra. Espinosa Gabasa: Claro.

Sr. Latorre Laborda: Y ¿por qué no está apuntado aquí?

Sra. Lou Yago: Porque falta el resto.

Sra. Hernando Galve: Porque falta el resto.

Sra. Lou Yago: O sea, tenemos que completar todo el dinero. Los 120 que sobran del remanente...

Sr. Latorre Laborda: Pero bueno, para cuadrar caja siempre, y Javier sabrá mejor...

Sra. Espinosa Gabasa: No, a ver, la...

Sr. Latorre Laborda: ...habrá que saber lo que hay dentro, lo que hay fuera y lo que no está, y ahí no están.

Sra. Espinosa Gabasa: No, a ver, el listado que he leído es el de los remanentes que se trajeron en el Consejo de Alcaldes anterior. Entonces, habrá que incluir ahora también lo que hemos hablado de Juslibol, que, como ves, tampoco está aquí y, cuando hablemos contigo y concretemos qué hacer con tus remanentes, se incluirá. Este es el listado que se concretó con los Alcaldes en la Comisión anterior, en el Consejo de Alcaldes anterior, y he informado del estado de ejecución de ese listado, del listado que ya estaba cerrado con remanentes, que eran, como he dicho, 23 obras. Ahora se añadirán las que acabamos de decir de Juslibol y, cuando se hable contigo y se concrete qué obras se

harán con tus remanentes, se incluirán a este listado de 23, que, como ves, tampoco están incluidas las que acabamos de nombrar de Juslibol.

Sr. Latorre Laborda: Al igual, perdona, que el alumbrado de 9000 y pico tampoco está adjudicado.

Sra. Espinosa Gabasa: El alumbrado de 9000 y pico lo he nombrado. He dicho alumbrado público en Alfocea, San Gregorio, San Juan y La Venta.

Sr. Latorre Laborda: Claro, ese tampoco está adjudicado nada.

Sra. Espinosa Gabasa: Pero ese lo tenemos en este listado ya, ya se concretó contigo. Lo único que está pendiente... Sé que ha habido a lo mejor algún eso de que si esta calle o la otra, pero esos 9000 y pico estaban ya adjudicados para La Venta para una mejora de alumbrado de una calle.

Sr. Latorre Laborda: Sí, así es, pero hay que determinar qué calle, porque llevamos dos años con ese tema. Nada más.

Sra. Espinosa Gabasa: Creo que hay un problema, me comentaban esta mañana, de una calle que se alargaría a lo mejor más por algo de una acequia o algo, ¿no?

Sra. Hernando Galve: Sí. Lo que te interesaba a ti, que era continuar con el camino del Abejar, lo que me han informado, que te lo transmití la semana pasada, es que necesitaríamos una autorización, porque hay una acequia, y eso se dilataría mucho en el tiempo y a lo mejor no llegamos. Entonces, te proponían, en la calle Tomillar o el camino Tomillar, perdón, poner ahí alumbrado y el otro dejarlo con tiempo, por ejemplo, si te interesa, para el nuevo convenio, que todavía tienes dinero para el nuevo convenio.

Sr. Latorre Laborda: Sí, yo estoy de acuerdo en lo que dices...

Sra. Hernando Galve: Eso es.

Sr. Latorre Laborda: ...pero ahí ha habido un fracaso total, que es que ese alumbrado que iba destinado al camino del Abejar es de hace dos años. Entonces, ahora salimos con esta pega de que hay que pedir permisos. Alguien se ha dormido. Yo no voy a saber quién es el que se ha dormido, pero se han dormido totalmente.

Sra. Hernando Galve: Ya sabes que lo llevan directamente desde Infraestructuras.

Sr. Latorre Laborda: Y el otro alumbrado que habláis, el de la plaza, eso está presupuestado y adjudicado... No sé si estará adjudicado o no, pero está presupuestado en una partida ya en el año 2020. Entonces, ahora ese dinero lo quieren meter ahí, cosa que no entiendo, cuando eso está presupuestado en el año 2020. No entiendo nada.

Sra. Lou Yago: Pues te lo explica, sí.

Sra. Hernando Galve: Puedes hablar... Lo llevan directamente desde Infraestructuras, que te di el nombre de la persona. Yo ahí ya...

Sr. Latorre Laborda: Está hablado...

Sra. Hernando Galve: Sé por qué se hace una cosa y sé por qué no se hace la otra, pero ya tema de...

Sr. Latorre Laborda: Está hablado y llevamos tres bailes, o sea, camino del Abejar, la plaza, que estaba ya presupuestada y el presupuesto debía estar hecho, y ahora

hablamos del camino del Tomillar. Lo que quiero decir con esto es que, no sé, hay que aclarar conceptos y llegar a hacer algo, pero en serio, porque lo del camino del Abejar, repito, estaba ya cuando se pidió al principio ya de todo lo que se había hecho y ahora se sale con que no nos han dado los permisos o no los tenemos. Es que no lo entiendo después de dos años, siento decirlo, pero es que lo tengo que decir.

Sra. Hernando Galve: Bueno, tenemos una reunión pendiente con...

Sr. Latorre Laborda: Sí, total, estoy de acuerdo.

Sra. Hernando Galve: ...la persona que lleva alumbrado para que nos lo...

Sr. Latorre Laborda: Estoy de acuerdo. Y hay otra persona que también está interesada en eso y lo está moviendo, porque no entiende tampoco que eso haya pasado así, o sea que... Entonces, quizá, quizá...

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno...

Sra. Lou Yago: Haremos una reunión... Sí. Si quieres, convocamos una reunión contigo y con los de alumbrado y lo miramos más detenidamente para que lo puedas entender.

Sr. Latorre Laborda: Sí, quiero una reunión conmigo en ese tema y con los 135.000 € que son del convenio anterior para adjudicarlos donde sea. Y a mí lo que no me cuadra es que no aparezcan aquí en ningún lado.

Sra. Espinosa Gabasa: Porque te vuelvo a comentar que estos son los remanentes que se aprobaron en un Consejo de Alcaldes anterior. Es que tampoco aparecen los que acabamos de aprobar hoy de Juslibol. Estábamos pendientes de hablarlo contigo. Os mandaremos el listado de lo que hoy he hablado, que eran 23 obras a cargo de remanentes, que sumaban 748.000 €, me parece que he dicho, y luego meteremos lo que se ha decidido hoy. Y, cuando decidamos qué hacer con tu remanente, por supuesto, se incluirá a las obras con remanentes. Ya sabéis que se hizo un primer paquete de remanentes de cuatrocientos y pico mil euros y un segundo paquete de remanentes de trescientos y pico mil. Que es que no lo hemos hecho todo a la vez, es imposible. Entonces, estamos trabajando en eso. Como digo, hemos hecho aplicación de remanentes en dos tandas, una de cuatrocientos y pico y otra de trescientos y pico, a las que se sumará ahora la de Juslibol y, cuando decidamos contigo la aplicación de tus remanentes, se añadirá. Yo me comprometo a que os mandamos la lista de estas 23 obras, que suman setecientos y pico mil, incluiremos ya, si os parece, lo que se ha decidido hoy y, cuando hablemos contigo, se irá incluyendo. Pero, como digo, no se han metido aquí todos los remanentes todavía, sino que se han metido dos tandas de remanentes únicamente y faltaría lo de Juslibol y lo tuyo.

Sr. Latorre Laborda: Estoy de acuerdo en lo que dices. Me parece bien, pero lo tenemos que hacer. En relación al nuevo convenio, eso está bailado, o sea, no está bien. La cantidad no está bien. La cantidad adjudicada.

Sra. Espinosa Gabasa: Del nuevo convenio no hemos hablado aún.

Sr. Latorre Laborda: Ah, vale. Perdón. Os lo digo luego. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Si os parece, bueno, hablamos del nuevo convenio. Bueno, me voy a ahorrar la literatura. Quedan 12 millones, 3 para sobrecostes y demás. Eso ya me lo ahorro, porque os lo sabéis perfectamente. Se han presentado ya en las sucesivas comisiones de seguimiento, comisiones de seguimiento integradas por miembros del

Ayuntamiento y la Diputación Provincial... Recoge la cláusula del convenio quién integra esa comisión de seguimiento. Lo digo por lo que decía Luisa. Y en la comisión de seguimiento del 29 de noviembre se aprobó incluir como actuación a realizar en el barrio de Movera la adecuación del pabellón. Luego se han hecho otras comisiones de seguimiento. El 20 de junio se aprobaron obras por importe de 4 millones y medio, el 14 de julio por 691, el 27 de septiembre por 670.000. Hasta ahora tenemos un listado de 37 obras que os hemos adjuntado, que suman 6.467.654 € de los 9 disponibles. Hay algún barrio que todavía nos falta porque están decidiendo a ver todavía qué hacen. Ese listado no paso a leerlo porque lo tenéis. Informar también que de este convenio se han realizado ya las reservas contables por 3 millones de euros para poder ejecutar las obras del convenio anterior, lo de los famosos sobrecostes. Y comentar también que este cuadro que os hemos mandado con las 37 obras, posiblemente, también va a sufrir alguna modificación de la que se os informará y se os mandará. Una de ellas es el pasar la obra de la acequia de Juslibol a este nuevo convenio. También habrá que modificar el presupuesto del pabellón de Movera, que salió a licitación y quedó desierto por falta de ofertas. Se ha valorado nuevamente. El presupuesto que aquí aparecía como 581.000 € se ha vuelto a valorar por 799.505 €. Se va a sacar de nuevo a licitación la obra. Y luego también está el acondicionamiento del pabellón de La Venta, que aquí consta 165.000 €, pero, como hay que acometer unas obras adicionales en la cocina, habrá que modificar... Sí. Es algo que también tenemos pendiente de hablar en una reunión contigo a ver si seguimos adelante o no, porque la verdad es que se va a un precio bastante más alto. De las obras, estas 37 que os hemos mandado, se ha ejecutado el vallado de las fiestas en San Juan, se ha adjudicado el parking disuasorio de San Gregorio, está el proyecto del acondicionamiento del pabellón de La Venta en el Servicio de Contratación ya para tramitar su licitación y se están redactando ya los pliegos para la obra del pump track de Garrapinillos. Sobre el resto de obras, la Oficina Técnica y nosotros mismos estamos manteniendo reuniones con todas las áreas afectadas y la semana pasada tuvimos una para ir hablando obra por obra y para ir intentando que se agilicen. Y luego, bueno, yo acabaría la intervención con algo que se ha comentado antes como muy por encima, con la buena noticia de que el Ayuntamiento ha recibido 1,7 millones de la Unión Europea dentro del Programa de Impulso de Rehabilitación de Edificios Públicos de Titularidad Local para dos proyectos, uno en la Torre Santa Engracia, en Movera, y otro en la Celda del Prior de La Cartuja. Y estamos pendientes de otra resolución, una segunda convocatoria, que sería en este caso para la Harinera de Casetas.

Sra. Broto Bernués: Perdón. ¿Puedo intervenir? Es que me tengo que ir, así que pido disculpas, porque tengo otra reunión inexcusable. Lo único es, bueno, deseamos felices fiestas a todos, porque creo que no nos vamos a ver hasta enero o febrero o marzo, no lo sé. Y luego, me sorprende que no se haya presentado hoy aquí en este Consejo una propuesta o avance de presupuestos. Lo digo porque esta semana yo he tenido ya una Fundación donde sí que se ha hecho un avance presupuestario y tengo convocado también un Consejo Sectorial la semana que viene y hay avance presupuestario, entonces, simplemente lo dejo ahí, encima de la mesa, porque me parece que sería interesante que hubiera habido. Y supongo que, si no, será porque nos convocaréis a un Consejo Territorial antes de ello. Y gracias. Perdón.

Sra. Espinosa Gabasa: Posiblemente haya un Consejo Territorial, digo posiblemente, antes de final de año. Queremos comentar, aparte de lo del presupuesto que comentas,

alguna otra cuestión que creemos que es interesante para los barrios rurales, que será la de la ventanilla única, según hablábamos de traer y comentar. Entonces, posiblemente...

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, bueno, ya que ha salido el tema, lo comento muy rápidamente. La idea era haber venido hoy con un técnico municipal que nos hubiera explicado los avances que se han hecho en cuanto a la facilidad que se tiene que ofrecer a los usuarios, comisiones, entidades, juntas y demás a la hora de la tramitación de las actividades. No ha podido ser. Se ha reincorporado hoy después de una semana de vacaciones y no ha dado tiempo literalmente a poderlo preparar como nos hubiera gustado, pero haremos una convocatoria próxima. Veremos en qué tipo de formato, si Consejo Territorial, una reunión con comisiones aparte de Alcaldes, Juntas Vecinales... Yo creo que es interesante que cuantas más partes implicadas estén, mejor, repito, porque van a venir técnicos de distintas áreas, distintos Servicios que podrán dialogar con todos para poder mejorar estas cuestiones de la tramitación.

Sra. Rouco Laliena: Sí. Hola. Buenas tardes. Ya le he dicho a Paloma que también me coincide también con otra reunión. Bueno, dar las gracias a todos. En realidad, hoy hemos estado hablando hasta ahora de lo que son las obras. Supongo que en ruegos y preguntas volveríamos a incidir en lo que es la seguridad y la movilidad de los barrios rurales. No voy a poder escucharlos este último Consejo, pero bueno, estaré atenta de lo que dicen, porque, como son reiterativas siempre estas mismas cuestiones, pues ya nos las contarán Paloma o Javier. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias, Carmen. Inician... Acaban los Grupos políticos, como queráis, o iniciamos una ronda de... ¿Con los Alcaldes vamos en orden? Pues bueno, vamos en orden así. Venga. Jorge no. Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Del convenio actual, ¿no? ¿O ya general? No, no, hombre, si nos atenemos a los puntos del orden del día... Vale.

Sra. Espinosa Gabasa: Este es el punto tres todavía, ¿vale?

Sr. Blasco Lamuela: Vale. Bueno, por estar...

Sr. Rodrigo Lorente: Es que ha hecho un resumen Paloma de varias cosas.

Sra. Espinosa Gabasa: No, este es el punto 3 todavía y luego haremos ruegos y preguntas, ¿vale?

Sr. Rodrigo Lorente: Ha hecho el 3.1 y ahora es el 3.2, convenio nuevo.

Sra. Espinosa Gabasa: Convenio nuevo.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, bien. Sí, una de mis preguntas es si la nueva oficina que se ha creado está funcionando, porque, hasta ahora, poco se ve que haya aparecido por ahí. De momento... Ya lleva más de un año funcionando y, hasta el momento, yo no tengo noticias más que de alguna obra muy pequeñita que se haya... Porque el resto parece ser que lo están valorando desde los diferentes Servicios. Por eso digo yo si tienen alguna otra competencia o solamente, como se dijo, para el convenio DPZ. Y, aun así, no avanzamos. O sea que yo creo que habrá que empezar a pensar qué es lo que está ocurriendo.

Sr. Velilla Castán: Ah, perdón, que pensaba que le ibas a contestar. Perdón, que estaba... Sí. Nada, que siento, compañeros Alcaldes, que las discusiones de los dineros vengan por Juslibol. No era mi intención, ha venido sobrevenido y nos ha pasado. Eso es, el que tiene, tiene, y puede devolver. Puede devolver aunque no tenga. En cuestión, sí

que es verdad, y yo hablo por la historia, que tenemos que ser siempre el Ayuntamiento más rápidos en hacer los proyectos y en ejecutar. Yo creo que este tipo de obras fuertes, que, además, nos ha venido con lo que venga, con el COVID, con la guerra y con todo junto... Todo eso vale para repercusión, para que no se hagan las cosas. Hemos tenido dos empresas. Ninguna de las dos ha querido optar y han presentado sus ofertas. Yo no sé si las han presentado estudiadas o sin estudiar. No se han quedado desiertas, entiéndeme, se han presentado, ¿vale? Entonces, siento las discusiones, pero por lo menos algún barrio ha salido beneficiado. Vamos a hacer lo posible para, en este convenio nuevo del 21-24, que se pueda ejecutar esa obra el año que viene, que ya vamos a tiempo y todos los Consejos de Alcaldes lo he dicho. Y poca cosa más. Nada, intentar por todos los medios que el año que viene para estas fechas se comience la acequia. Gracias.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. Bueno, yo, antes de que se vaya Mari Carmen, haz una cosa, léete el acta del Consejo anterior o del anterior o del anterior o del anterior, que es lo mismo que vamos a hablar ahora en ruegos y preguntas, ¿vale? No te vas a perder absolutamente nada.

Sra. Rouco Laliena: Por eso digo, porque ya dije la vez anterior que...

Sr. Rodrigo Lorente: Paramos el diálogo. Vamos a respetar los turnos, porque, además, ya me han echado la bronca los técnicos, que no da abasto para la transcripción.

Sra. Rouco Laliena: Sí, bueno...

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. Que...

Sra. Rouco Laliena: Vale. Sí.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. Del convenio nada, solamente que ya veo las obras de La Cartuja. Efectivamente, son las que hemos decidido y habéis tenido en cuenta, como me dijiste, Javier. Gracias, porque, al final, hemos decidido las obras desde el barrio y aquí están. No teníamos tanta prisa, sino que lo que queríamos era que fueran obras del barrio decididas por los vecinos y vecinas, y así ha sido. Y lo que sí que me gustaría sería que cada una de ellas, por favor, antes de que esté el proyecto redactado o se vaya a redactar, por favor, que lo consulten conmigo, si es posible, porque es muy importante. Lo he dicho siempre. O sea, que, al final, lleguemos a un proyecto acordado y sepamos que podemos aportar y que digamos cómo queremos que se haga, más que nada, por el conocimiento que tenemos del territorio, eso es muy importante, es empezar con buen pie y, probablemente, eso lo que significará es que terminaremos también con buen pie. Yo con Rosa ya he hablado en alguna ocasión, no de estas obras, sino de otras. Nunca he tenido ningún problema, todo lo contrario. Siempre me has comentado todo y hemos podido aportar y espero que se haga lo mismo con todas las obras, por favor.

Sra. Vargas Parra: Yo sí que tengo... Por ejemplo, en Montañana tenemos los vestuarios y la renovación. El estudio del pliego estaba hecho desde la anterior legislatura de los dos y no se ha avanzado, que yo sepa, en los proyectos. Entonces, no entiendo, si estaba tan avanzado, incluso el estudio del pliego, por qué o la nueva oficina que hay, o las anteriores, o quien sea, no han hecho los proyectos ya. Porque, encima, los vestuarios corrían prisa para ver si intentábamos hacer la obra a la vez que el campo. que los vestuarios se metieran ya que se metía el campo. Entonces, sí que he insistido varias

veces con este tema y no tengo respuesta aún de si está el proyecto hecho o es que aún no se ha empezado o se ha perdido el estudio previo. No sé. Si me podéis informar...

Sra. López Miguel: A ver, de proyectos, yo creo que ha quedado claro que no es tan sencillo al final gestionar y que nos encontramos en el año antes de las elecciones y eso siempre pincha a la gente. Yo hay una cosa que quería comentar con Paloma, porque ha empezado con la descentralización de la actuación de Pílares. En Peñaflores sí que hubo una actuación. No sé si lo llamaría tanto como descentralización o más bien una muestra. Que es un guiño que me parece importante, pero descentralización... no diría yo tanto. En cualquier caso, sí que hay otra cosa que lo uno con la descentralización, porque las Juntas Vecinales estamos atendiendo, y es una descentralización, además, quitando mucho peso de trabajo a las Juntas de Distrito y aquí, al Ayuntamiento, y al Seminario, sobre todo en tramitación para la ciudadanía en general cuando tiene que aguantar aquí colas de dos horas o tres y deciden coger mejor y venir a una Junta Vecinal. El problema que me estoy encontrando es que la puerta de la Junta Vecinal de Peñaflores se tiene que cerrar. En agosto, el operario, José Miguel, al cual no puedo más que darle muchísimas gracias por sus años de servicio al barrio, fue trasladado a Informática. Voy a acabar rápido, pero... Sí. Más que nada que para qué me sirve un edificio si no puedo mantenerlo, Javier. Y ¿para qué estamos hablando de descentralización si luego hay una Junta Vecinal vacía? ¿Qué ocurre? Que este operario está en estos momentos en Informática por dos años, posiblemente tres. Me parece estupendo por él. La cuestión es que él en agosto avisó y hasta este lunes no apareció un sustituto. Voy a pedir que desde Personal le deis permiso, incluso le convenzáis, si puede ser, de que vaya al curso de mayores de brecha digital, ¿vale? No hace fotos, no sabe manejar un correo, no sabe cuál es su clave, no sabe lo que es la plataforma de Zaragoza, no ha sido nunca oficial de mantenimiento, porque es lo que necesitamos en los barrios rurales, vuelvo a decir, no operario, que en Peñaflores hay siete edificios sin oficiales... Lo segundo, si no puede descargar trabajo de la parte administrativa porque digitalmente tengo que estar yo tramitando como Alcaldesa la incidencia, esta mañana, sin ir más lejos, de una cerradura, porque él no sabía ni tramitar un oficio, como comprenderéis, yo he sido educadora y trato de ayudar a todo el personal nuevo, y vosotros lo sabéis, que se forman muy bien las administrativas que han pasado por la Junta Vecinal, pero entended que, además de que tenemos que enseñar a esta persona de 62 años, que su objetivo supuestamente es que ve más allá la jubilación que otra cosa, si tampoco como peón, digamos, como oficial en los siete edificios puede estar a la altura, puesto que él no es oficial de mantenimiento... Él ha estado en piscinas, guardallaves y lavando los coches de la Policía. Lleva muchos años en esta casa. Entonces, podéis decir que yo tengo operario en la Junta Vecinal y yo te digo que no, no tengo operario, porque no opera. Yo tengo una persona que está, pero no llega a esa función. Entonces, no tengo ningún problema en tener un conserje, porque no deja de ser, al final... Un conserje que, además, informa con papel, no le pidas más. Con lo cual, todos los trámites que le estamos exigiendo a la ciudadanía que los hagan digitales, este señor no los puede informar. Entonces, solicito, por activa y por pasiva...

Sr. Rodrigo Lorente: No, pero solicítalo al Servicio de Distritos, Mamen.

Sra. López Miguel: No, Javier. Sí, luego, en ruegos, te lo pediré de rodillas, si quieres.

Sr. Rodrigo Lorente: No. No, no. No seas demagoga.

Sra. López Miguel: La cuestión es, más que nada, que descentralizar es imposible si no tenemos personal. No podemos hablar de digitalizar cuando nuestros propios funcionarios

no entienden de la era digital. Y tercero, no podemos hablar de que estamos dando ese buen servicio y esa buena atención cuando no sé cuándo tengo que cerrar o cuando hay una persona que no sabe informar, que incluso a unos vecinos les ha dicho que da igual, que no hace falta que pidan permiso para picar en la calle. Entonces, entended que estas cosas, a las Juntas, nos vienen. Y yo le tengo cariño, porque es una buena persona, pero la cuestión es que le habéis puesto en un puesto que es complejo hasta para el que sabe de oficios, es complejo. Porque empadronamientos, si quieres, os lo lleváis una semana y le enseñáis a empadronar o a sacar certificados. Yo os invito a que lo tengáis ahí, en la oficina. Entonces, por favor, mandad un oficial. No tenemos oficial del colegio tampoco. Eso añade otro edificio más. Entonces, por favor, Javier, no me pongas caras de que estoy hasta las narices de escucharte porque...

Sr. Rodrigo Lorente: No, no. Tengo mucho más respeto que para pensar eso. Escúchame...

Sra. López Miguel: Te lo digo. No, te lo digo. Te lo digo de verdad, esto ya raya el absurdo.

Sr. Rodrigo Lorente: Agradezco el tono humorístico con el que he relatado esta situación.

Sra. López Miguel: Sí, porque, si no, me enfadaría mucho, bastante.

Sr. Rodrigo Lorente: Pero también te agradecería que, ya que hemos acordado hablar sobre el convenio de la DPZ, hubieras respetado un poco como todos los demás Alcaldes lo han hecho, porque luego hay ruegos y preguntas y también querrás hablar. Si tienes una solicitud... Estoy en mi turno de palabra, Mamen. Si necesitas hacer una petición, hombre, me parece muy bien que nos la denuncies aquí, en el Consejo Territorial, pero, por favor, trasládalo al Servicio de Distritos para que, a su vez, podamos indicar a Personal que este trabajador que está en la Junta Vecinal no puede ser a lo mejor el más adecuado. ¿Lo saben por escrito? Es que... Y te lo agradezco, y te lo agradezco. Mariano, la Oficina Técnica de Apoyo para las obras del convenio de la DPZ, en un principio, estaba prevista para que hubiera ocho trabajadores, de los cuales hay cuatro. Pero me consta que han respondido muy bien, que la verdad es que están colaborando con los distintos Servicios, porque, como te digo, es una oficina de apoyo para que puedan, en algún momento, facilitarles documentación o tramitación a la hora de poder impulsar las obras. Respecto a Josemari, yo también quisiera felicitarte, porque la verdad es que has trabajado muy bien con el nuevo convenio y has priorizado las obras. Además, hemos dejado un pequeño remanente para cualquier imprevisto que pudiera surgir. Y sí que también te agradecería que, como quedó claro en la reunión que mantuvimos con esta comisión que dirigen desde Vicealcaldía para que se pueda coordinar entre los servicios, vosotros y nosotros, que cualquier petición que hagáis, por ejemplo, esta de conocer los proyectos, nos lo hagáis saber también a esa comisión, porque, de alguna manera, son el hilo conductor entre unos Servicios y otros y yo creo que facilitará la comunicación. Cristina, nos indican que está en Arquitectura, efectivamente, el proyecto de los vestuarios, los dos. Cuando tenga la valoración del coste, se pondrán en contacto contigo para poder comentar si es viable, no es viable y demás. Pero, no obstante, vamos a volverlo a recordar. Vamos a volverlo a recordar. Mañana mandaremos... Por eso vamos a volver a preguntar, para que nos den la información. Y ya te he contestado, Mamen. No sé si renuncias al turno luego de ruegos y preguntas o pasamos ya y así empezamos.

Sra. López Miguel: Sabes que yo sigo. Tengo bastante más, ¿vale, Javier? O sea que...

Sr. Rodrigo Lorente: Pues vamos a pasar a ruegos y preguntas.

Sra. Espinosa Gabasa: Ruegos y preguntas.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Sr. Blasco Lamuela: A ver, yo, en primer lugar, quisiera saber cómo es posible que la limpieza pública funcione tan mal, tan mal. Aquí se nos estuvo hablando de que el nuevo convenio iba a ser la leche, que íbamos a tener más limpieza, más horas... No sé lo que íbamos a tener. Yo me he permitido traer unas fotografías, porque, desde luego, claman al cielo. O sea... Y es algo que se viene reiterando desde antes del verano. Hemos puesto quejas, hemos reclamado a Limpieza Pública que se mejore... Hasta la fecha, sí que tengo que decir que el viernes he quedado con el responsable de zona a ver si se le da solución, pero es una auténtica pena cómo está funcionando la limpieza pública, yo creo, en Garrapinillos, pero me imagino que no vamos a ser el garbanzo negro, que debe ser algo general. Entonces, yo creo que eso hay que mirarlo de forma urgente, porque, además, como sabéis, la suciedad lo único que conlleva es más suciedad. Trabajadora social. Hemos estado dos meses sin trabajadora social. Tuvo un accidente, le escayolaron un brazo y, hasta que no le han dado el alta, no se ha presentado. Con el volumen de expedientes que tiene, me parece vergonzoso que no se haya suplido. Con correo personal al Consejero de que había que suplirlo, porque, ya digo, tenemos un número de expedientes muy elevado. Es más, estaban citando a la gente para que viniese sabiendo que estaba de baja, algo que todavía me resulta más irreal. Pasamos a presupuestos. Yo voy a solicitar aquí que el presupuesto del 2022 hagáis todo lo posible por incrementarlo entre un 10 y un 12 %. El 22, del 22. Hasta donde yo sé, estamos todas las Alcaldías secas, porque, además, es comprensible. Cada vez nos hacemos cargo de más cuestiones. No se sube ni el IPC, con lo cual, cada vez tenemos más déficit. Entonces, yo creo que deberíais estudiar esa aportación para este año, para el 2022. Por supuesto, para el 2023 yo sigo incidiendo en que tiene que haber una partida específica para obras menores o como le queráis llamar para barrios rurales. No puede ser que tengamos que estar mendigando a las diferentes áreas de que colaboren con nosotros o vengan a hacernos, aunque sea, una simple baldosa. Yo os puedo decir que se pueden pasar seis, siete meses. Yo llevo ocho meses solicitando que vengan a arreglarme bancos y siguen estando cada día peor. No es que estén igual, es que están cada día peor. Pero en cualquier parte del barrio. Estamos dando una imagen realmente lamentable y eso repercute sobre el Ayuntamiento, pero principalmente sobre los Alcaldes y Alcaldesas, porque lo primero que te dicen es para qué estás ahí. Pues eso, para recibir las bofetadas de todo el mundo. Sí quisiera decir y agradecer la comparsa de gigantes y cabezudos. Fue un completo éxito, como pudisteis observar. Pero también tiene que hacerlos recapacitar de que fuera del centro de la ciudad hay vida, con lo cual, no puede ser un hecho puntual. Yo creo que podéis contar con las diferentes Alcaldías y colaborar en que haya más actividad de este tipo. Puedo asegurar que en los barrios se agradece y mucho. Y ya, unido a esto, la descentralización de competencias. No se descentraliza, que llevamos ya toda la legislatura hablando de lo mismo, pero sí que cada vez nos vemos más obligados a hacer el trabajo y asumir las responsabilidades. Porque, claro, mandas la solicitud a un Servicio y te dicen: "No, esto no es. Se lo tienes que mandar a este otro". Se lo mandas a ese y dice: "Pues esto no es nuestro. A ver cómo lo podemos hacer". Y, al final, no te queda otro remedio que asumir tú esas responsabilidades, hacerlo y luego

comunicar que se ha hecho. Me parece, después de las veces que se ha comentado, que tendría que estar resuelto, tendría que estar resuelto. Y cada vez es peor, porque dicen: "No, lo de alumbrado lo pedís directamente". Y luego te dicen: "No, no, esto lo tenéis que pedir a Servicios Públicos y ellos a nosotros". Vamos a ver, ¿de qué estamos hablando? Estamos haciendo... Ya que no tenemos mucho personal, encima les hacemos perder el tiempo, y lleva mucho tiempo. Yo creo que con el tiempo que llevamos demandando todas estas cosas aquí, desde el área se podría haber intentado ya solucionar alguna de ellas. Yo no sé si todas, a lo mejor es mucho pedir, pero ir solucionando algunas después de tres años y medio. Va siendo hora. Si no, vamos a pasar la legislatura en blanco, con lo que criticábamos a la anterior. Y luego, ahora se ha generado una polémica con la cita previa en diferentes Juntas, distritos... Yo creo que eso es fácil: se aumenta el personal y nos evitaremos tener que hacer filas y estar recibiendo gente de otras áreas, como está ocurriendo. Porque de los distritos van a los barrios y en los barrios se atiende hasta donde se puede, porque, como sabéis, muchas veces tenemos un operario, porque, indudablemente, los administrativos tienen que coger sus vacaciones, tienen sus propios problemas familiares... Y el operario llega hasta donde llega. Alguien tendrá que explicar por qué no se dota de personal, que cada vez que hay una baja se amortiza esa baja y una persona menos. No puede ser, no puede ser. A mí me gustaría que en el próximo Consejo tuviésemos respuesta a algo de esto. Estaría bien. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Mariano. Abel.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo, yo, me toca.

Sr. Anadón Cortés: Sí. Buenas tardes. Buenas tardes. Solamente es muy...

Sr. Lasaosa Labarta: Vamos por orden, ¿no?

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, que ya está, que ya...

Sr. Anadón Cortés: Ah, perdón. Sí, sí, sí.

Sr. Lasaosa Labarta: Ah, vale, vale.

Sr. Anadón Cortés: Si continúa Josemari, Josemari. No, solamente es, por parte del Gobierno Municipal, un apoyo para la Policía Municipal, porque la presencia policial de Policía Municipal de Zaragoza es muy conveniente en todos los barrios, al menos yo hablo por Monzalbarba por todo el tema que hemos tenido durante el verano, y considero que hay que reforzarla convenientemente y que muchas veces estamos echando en falta las patrullas que pasen por nuestros barrios. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale. Gracias, Abel, por tu aportación. Josemari.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. Gracias, Javier. Bueno, yo lo que quería era despedirme de Javier, lo primero, porque no sé si habrá Consejo extraordinario o no, pero bueno, muchas gracias por todo, un placer haberte conocido y por todo el apoyo y todo lo que nos has ayudado, por lo menos en La Cartuja. No sé si habrá Consejo extraordinario o no, pero bueno, nos quedamos con un buen recuerdo de tu parte y espero que nos veamos por La Cartuja cuando quieras.

Sr. Rodrigo Lorente: Yo no le he querido despedir porque le quería hacer sufrir una vez más. Entonces...

Sr. Lasaosa Labarta: Pero bueno, como no sé si habrá o no habrá y no lo sabíamos, yo, por si acaso o por si no puedo asistir, aprovecho y se lo digo ahora. Gracias, Javier. El

centro cívico de La Cartuja Baja tuvo que volver a cerrar el sábado por la mañana y estamos en las mismas otra vez. Al final, cualquier imprevisto, cualquier imprevisto, por pequeño que sea, origina que un centro público se tenga que cerrar. Concretamente, el oficial que cogió la baja lleva todo el año solo. No tiene ningún apoyo, está solo en recepción. Cuando se pone malo, pues no hay otra alternativa. Al final, lo que tienen que hacer es que piden un favor a otro centro cívico, viene otra persona en detrimento a lo mejor del servicio que se puede prestar a la ciudadanía. Claro, los centros cívicos tenemos que tener en cuenta una cosa, que no solamente son centros cívicos, que acogen a la Junta Vecinal, servicios sociales, a las juntas de mayores y a un montón de servicios del barrio, porque lo tenemos todo ahí unificado. Entonces, no quiero repetir lo que ha dicho Mariano, pero, al final, la respuesta es fácil: falta de personal. Habláis de digitalización. Habéis dado un empuje importante en esta legislatura a la digitalización con las aplicaciones ahora para el tema de transporte, me consta también que queréis hacer la de reserva de espacios mediante una aplicación... Está bien, está bien, pero es que estáis haciendo esto, pero la verdad es que estáis reduciendo personal sin conocimiento, sin conocimiento. Cada año hay menos personal en el Ayuntamiento y cada año se detrae más dinero de las partidas de personal de los presupuestos anuales. Yo creo que tendría que haber un equilibrio. No cabe la menor duda que tenemos que ir hacia esa digitalización, pero el personal también es necesario y más teniendo en cuenta los años que tienen muchos de ellos y las próximas jubilaciones. Estamos hoy en este Consejo Territorial. Si luego hay uno extraordinario y a principio de año hay otro ordinario, bueno, pues hablaremos, pero creo que es hora de hacer balance. Al final, son tres años y medio de legislatura que creo que se han agotado ya y que para mí, de verdad, el foro del Consejo Territorial de Alcaldes ha sido un tiempo perdido y que, desde luego, no haber dedicado, desde mi punto de vista, el interés y el respeto que este Consejo merece. Cada tres meses, porque no queda más remedio, porque lo pone en el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, y siempre ha sido lo mismo: aprobación del acta, convenio DPZ-Ayuntamiento, y luego algo de relleno que nos habéis contado. Pues bueno, nos habéis contado los rebajes, la desratización... Que es que lo sabemos mejor. Yo te podría decir que en alguna de las que has contado hasta te has olvidado de alguna de La Cartuja. Porque estamos allí, porque estamos a pie de calle, lo que decimos todos lo Alcaldes y Alcaldesas, haciendo de todo, de operarios, de secretarios, de psicólogos y de servicios sociales, porque, en muchas ocasiones, o no llegan o cogen la baja y no se sule. En estos cuatro años no hemos tenido, fíjate, ni una mesa de trabajo. Yo no sé si hemos reflexionado o hemos pensado en esto. Una mesa de trabajo, un foro más allá de lo que es el Consejo Territorial, un lugar donde podamos opinar y donde podamos poner en común los problemas y las soluciones que tenemos los 14 barrios rurales, simplemente un foro donde pudiéramos haber explicado los problemas que tenemos del día a día. No ha habido ninguno. Si esto, desde luego, es participación, bueno, yo discrepo. El ejemplo lo tenemos hoy con lo que ha venido Antolín a decirnos. O sea, las actividades de noviembre de lo de los centros cívicos, que me parece muy bien y que tienen una calidad tremenda, no se han hablado con ninguna Junta, o, por lo menos, con la Junta de La Cartuja no se ha hablado. Tenemos un montón de temas para hablar o sea que, si nos ponemos a mirar el acta, es que siempre es lo mismo. Lo que decía Mari Carmen: Policía, vivienda, limpieza, comercio, parques y jardines, seguridad, transporte, movilidad, contaminación, despoblación, dependencia, ocio, fiestas patronales, polígonos industriales, deporte, pabellones, personal, equipamientos, juventud, infancia, desconcentración real de actividades y eventos... Y ni una sola consulta, ni una sola

consulta, más allá de lo que es el convenio DPZ-Ayuntamiento, absolutamente para nada. Cuando habéis venido a presentarnos algo, habéis venido a presentarnos algo porque ya estaba decidido. Y el ejemplo también lo tenemos hoy en la votación que hemos hecho. Ha venido María Navarro, ha venido Patricia Cavero, nos habéis presentado presupuestos, nos habéis presentado reestructuración de la Policía, pero ya hecho, o sea, no habéis contado con nosotros absolutamente para nada. Ni siquiera habéis contado para esa ventanilla única o para esa simplificación de gestiones cuando tenemos una experiencia tremenda, porque no nos ha quedado más remedio, de preparar y de solicitar todos los eventos que hacemos. Yo he realizado un montón de preguntas, ya lo sabes, a lo largo de estos Consejos y no me habéis contestado... Iba a decir ninguna, pero no, casi ninguna. Y eso que están en el acta, pero bueno, no. Pero fíjate, el acta, esta última, pero bueno, que podría ser cualquiera, te voy a decir cuatro o cinco o seis intervenciones que ha habido. "Cada vez la labor del Consejo de Alcaldes sirve para menos. Venimos aquí de oyentes. A partir de ahí, ¿qué más tenemos que decir?". Pues nada. "Por favor, solicito un poquitín más de información. Queridos Alcaldes y Alcaldesas, no me extraña que os sintáis molestos por esta falta de respeto institucional que se tiene a unas personas que sois delegados del Alcalde y representantes de los vecinos". "Hay un problema real que nos afecta a todos con la situación de los pabellones. En el Consejo anterior se estuvo hablando de la necesidad de crear una mesa de trabajo. Ha pasado el tiempo y yo, personalmente, lo único que tengo son problemas sin resolver. Me gustaría que hoy de aquí saliera una fecha con una mesa de trabajo". "¿Limpieza pública? ¿Qué quiere que le diga? Algo que se viene repitiendo cada Consejo. Resultados, cero". "Pido una verdadera desconcentración de competencias". "Hay una dejación de funciones impresionante, menos cuando te mandan a la Policía de propio a denunciarte. Lo he dicho en todos los Consejos. Estamos haciendo de operarios, de auxiliares, de administrativos y de no sé cuántas más". "Si cada vez que organizamos algo, tenemos que llamar a un ingeniero externo, ¿qué labor hace el técnico municipal? Nos vamos a arruinar al final. Pagar a un ingeniero para que venga a certificar y que luego venga el del Ayuntamiento a volver a dar el visto bueno... La gente está hasta las narices de que no haya criterio". Bueno, podría continuar con unos cuantos. Y sí que te digo una cosa, Javier, no he discriminado. Todas estas intervenciones son de todos mis compañeros, compañeras y de los portavoces de los Grupos Municipales y no hay ninguna mía. Y fíjate que he hablado. Como me dijiste el otro día, había batido el récord. Eso yo creo que tendría que hacernos reflexionar y que tendría que hacernos ver que hay una realidad que no solamente es de la oposición hacia el equipo de gobierno, sino que es un malestar generalizado de Alcaldes y Alcaldesas. Bueno, iba a hablar también de la reunión que te pidieron las comisiones de fiestas y también de esa ventanilla. Ya se ha explicado que se va a hacer un Consejo extraordinario donde nos vas a explicar todo eso. Vale, no digo absolutamente nada. Y luego, a mí hay un dato, de verdad, que me genera malestar y es cuando sale en prensa, cuando sale, el crecimiento y la renta media de los pueblos que rodean a la ciudad de Zaragoza. O sea, es que hablamos de Utebo, hablamos de San Mateo de Gállego, de Cuarte, de Cadrete, del Burgo de Ebro, de Pastriz, hablamos de Zuera... Es que todos están teniendo un crecimiento exponencial, tanto en renta media como en inversiones y en equipamientos. Y claro, miramos los barrios rurales, que nos hemos quedado estancados completamente, estancados completamente, en inversiones, en vivienda, en renta, en servicios, en equipamientos... De verdad, te lo digo de verdad, yo es que creo que es una falta de interés por los barrios rurales. O sea, yo creo que el Ayuntamiento de Zaragoza, no en esta legislatura, en esta y en todas, tendría que hacer muchísima más,

muchísima más fuerza e interés para invertir en los barrios rurales. Porque lo digo siempre, los barrios rurales prestamos un servicio a la ciudad de Zaragoza que, si no, la ciudad de Zaragoza no podría crecer. La ciudad de Zaragoza se hubiera quedado en el anillo de lo que es la propia ciudad y no hubiera podido crecer absolutamente para nada. La posibilidad de los 14 barrios rurales es acoger lo que dentro de la ciudad no puede estar. Por favor, lo que pedimos, de verdad, no es mucho, pero pedimos un poco más, de verdad, de interés y un poco más de inversión en los barrios rurales, porque es que, si no, algún día nos encontraremos con que daremos un puñetazo en la mesa o con que, a lo mejor, haremos una propuesta de otro modelo de gestión y, entonces, se sorprenderá el equipo de gobierno que esté en ese momento y dirá: "Pero ¿qué es lo que pasa?". Pues mira, pues lo que pasa, ¿sabes lo que es? Que es que necesitamos más inversión y la necesitamos. La descentralización de actividades, la descentralización de competencias... Bueno, que es que hay muchísimas. Sí que querría decir que las subvenciones de este año he visto esta mañana la misma cantidad que en el 2019, la misma. Sabéis que tenemos un problema de que no llegamos, que tenemos un problema de que no nos da el dinero, lo que se ha incrementado el nivel de vida y otra vez más con la misma cantidad. Yo lo que sí que os pediría sería que tengáis esto en cuenta y que para el 2023 el gasto de actividades para cada Junta Vecinal, por favor, que se incremente, pero en proporción, como mínimo, de lo que se ha incrementado el nivel de vida, porque es que, si no, lo que pasa es que, al final, tenemos que reunirnos con vosotros, con vosotras, y os tenemos que pedir limosna y os tenemos que decir, por favor, que nos echéis una mano porque no llegamos. Es que yo no tengo que pedir limosna, no tengo que pedir limosna, de verdad, porque considero que tenemos más que recursos para poder hacer las pocas actividades que hacemos, que aún son pocas, que aún son pocas, pero bueno. No me gusta hablar en el Consejo de temas de La Cartuja, pero, en este caso, Paloma, me reuní el otro día contigo. Lo digo aquí: al final, Javier, quiero, por favor, que me contestéis a las preguntas sobre los informes de final de montaje por parte del técnico de Distritos, porque os puedo decir que, si hago públicas estas actas de revisión del jefe de la Sección de Obras del Servicio de Distritos llenas de erratas, con una serie de equivocaciones tremendas, con una irrealidad... Porque está diciendo que ha informado de algo que no estaba en el montaje. ¿Sabes lo que pasa? Que el día 16 de julio todavía no sé si hay acta favorable o desfavorable, porque yo a esta persona no la vi aparecer por La Cartuja. Pero, en cambio, el día 23 de julio, por lo visto, sí que apareció. A mí ni me llamó ni me dijo que iba a venir, ni me llamó por teléfono para acercarme, e hizo un acta desfavorable en la cual yo tengo una multa personal hacia mi nombre como responsable de la actividad. Entonces, como desde el mes de julio ya, me parece, agosto y septiembre, he hecho instancia general, he escrito una carta al Alcalde, os he enviado correos, os he enviado copias, por favor, de verdad se lo digo a la coordinadora del área, te lo digo de verdad, quiero que me respondáis una por una cada una de las preguntas que he hecho y con datos técnicos y con datos reales de lo que esta persona ha hecho cada vez que ha venido a La Cartuja. Porque os lo digo de verdad y lo digo aquí públicamente, voy a denunciar al Ayuntamiento por agravio y por dejación de funciones, os lo digo de verdad. O sea, desde julio, que os haya hecho esta solicitud y que estemos en noviembre y que todavía no hayáis contestado me parece una vergüenza, porque lo que me enviaron por correo y nada es lo mismo. Si quieres, os lo enseño, para que lo veas aquí. Una firma con una tachadura y, de algo que dice, se comprueban los elementos y esto es un acta de revisión. Pero resulta que en la de la actividad de la semana siguiente me vuelve a hacer otra vez lo mismo y dice lo mismo: acta de revisión. Y resulta que dice que ha informado sobre zona de bar y

la zona de bar no estaba montada. 16 de julio, ni apareció. Y 23 de julio, no me llamó. O sea que os quiero decir que, por favor, quiero respuestas a las preguntas que os he hecho, que han sido todas muy concretas. Gracias.

Sra. Vargas Parra: Bueno, quiero empezar diciendo... Bueno, no sé si a los demás Alcaldes les pasará. Hace más de un año y medio que pedí cita, reunión o algo con la Consejera de Infraestructuras por escrito, porque por teléfono no coge, por escrito por correo. Y antes, en la anterior legislatura, era muy gracioso, porque, cuando algún concejal de la otra legislatura nos decía que no nos daba cita, ella se echaba las manos a la cabeza. Entonces, quiero, por favor, dejar constancia de que son temas urgentes de Montañana y quiero que me atienda la Consejera de Infraestructuras. Lo quiero hacer constar a ver si así, no sé... Luego, las vueltas que dan los expedientes. Es que yo ya me pierdo. Menos mal que tenemos una administrativa que puede acceder a los expedientes. Tengo simplemente cambiar de nombre una calle desde el 13 de mayo del 21 y, a día de hoy, en Delegación de Protección de Datos, pero es que se ha pegado más de tres meses, no sé cuántas veces cogen vacaciones los administrativos o los técnicos, en el mismo Servicio. Entonces, ha pasado por ocho Servicios dando vueltas y llevamos año y medio para un simple cambio de nombre de calle. Esto es lo más sencillo. En Montañana tengo solicitudes de cambio... Y todo va igual. Entonces, no sé qué está pasando para que los expedientes tarden tantísimo en dar vueltas. No lo entiendo. Agradecer a Policía, sobre todo a María Jesús. Sí que quiero dejar constancia, tal como ha dicho Abel, de que hace falta policía. Llevamos con esto dos legislaturas y lo que queda a quien esté, porque no avanzamos. Bastante hacen con lo poco que están para estar en todos los barrios. Es increíble. Bueno, centros cívicos. Hablando de antes, sí que hay que tener en cuenta los barrios que no tenemos centro cívico, porque muchas veces no tenemos ni el número de actividades, no tenemos lugares de reuniones... Ahora mismo me acaban de cerrar un edificio hace un tiempo, un edificio municipal, porque no se ha hecho un mantenimiento municipal. Se cierran. La solución es que cuesta 300.000 € y mejor hacer uno nuevo. Se cierran edificios y no tenemos ni un solo lugar para reunirnos ni comisiones de festejos, ni asociaciones, nada. Entonces, sí que hay que tener en cuenta que igual hay que priorizar o tomar en cuenta que vengan técnicos y que la solución no sea cerrar un equipamiento municipal. Carpas. Lo hemos hablado. Yo ya no sé si se puede solucionar de cara al año que viene o al siguiente, porque lo que no ha pasado hasta ahora, está pasando. Quiero decir, Urbanismo es increíble que se haya cambiado... Al final, hay que llorar, llamas al Consejero, al gerente y te autorizan la carpa, pero es que no es solución. Pidiendo con dos meses y presentando documentación de una carpa en terreno privado y que el día de antes estemos llorando para que nos autoricen la carpa, tanto en fiestas como en feria del vino como todo... Es que es siempre repetirnos con lo mismo, pero alguna solución. También hay veces que no sabemos a quién llamar. Agradecer a Laura, que alguna vez te he llamado "oye, a quien llamo para esto"... Porque no te cogen el teléfono. Yo no sé qué pasa en el Ayuntamiento últimamente que, llames a quien llames, no te cogen, no te dan solución ni técnicos ni... Entonces, a ver con quién podemos hablar, cómo tenemos que actuar, si a Distritos, a vosotros o cómo tenemos que hacer para que te ayuden un poco. Nada más.

Sra. Calvano Gaudés: Bueno, pues yo es un poco de lo que han ido diciendo a lo largo de la tarde que llevamos. Es cierto, lo hemos hablado alguna vez, Paloma, el tema del andador. Sigue sin acometerse esa limpieza de desbroce. La gente está caminando por la orilla de la carretera. Y lo que me preocupa es que era una zona que estaba desastrosa,

que es la que se puso en el convenio para poder rehabilitar y el problema que tenemos es que la otra zona del andador, que estaba muy bien, como se está dejando de hacer el mantenimiento, los hierbajos ya están a la cintura. Hablo de mi estatura, ¿vale? Entonces, es impresionante, una destrozada y la otra que se va a destrozarse. Llamas por teléfono y no te lo cogen. Envías un correo electrónico para decir que, por favor, vengan a limpiarlo, cuando se supone que lo tienen que hacer con regularidad, y te contestan que lo tienes que hacer a través del SIC. Y algo que tienen que hacer periódicamente, no es normal que tengamos que estar dando aviso. Esa una. Dos, llega Navidad, como hemos comentado antes, y la gente coge vacaciones, lógicamente. Si se va de vacaciones, un suponer, el administrativo, se tendrá que quedar el operario o viceversa. Tengo el problema de que tienen los dos todavía días de vacaciones para Navidad. ¿A quién se le prioriza o a quién no? ¿O qué vamos a hacer? Claro, pero tengo el problema de que en el pabellón vamos a estar haciendo actividades todas las Navidades y no tengo nadie que abra el pabellón. O sea, todos estos problemas son de todos los años y seguimos que no miramos a ver qué solución se le puede dar. Informar a la ciudadanía. Hay veces que, cuando el Ayuntamiento de Zaragoza lanza una información en redes sociales, no se preocupa de mirar, o porque creen que lo saben, dónde está esa zona. Ahora se van a invertir 78.000 €, creo que es, que, de verdad, genial, en la pasarela del Gállego de madera. ¿Qué ha pasado? Pues que, a la hora de poner, han puesto que es la pasarela del barrio de Santa Isabel. Es Movera. Está toda la gente superenfadada. De hecho, tengo que hacer un escrito mañana pidiendo a Urbanismo que, por favor, no que rectifique, pero sí que, cuando hacen una publicación, que la hagan bien, porque, si es Movera, tú no veas cómo tengo a los vecinos y vecinas de Movera en contra de quien haya escrito eso. Claro, esa persona a lo mejor en ese momento lo ha visto... Claro. La gente es muy territorial, más de lo que os imagináis, ¿vale? Y con Santa Isabel tenemos el problema de que muchas cosas... Al túnel se le puso el nombre de Santa Isabel cuando es Movera. O sea, todo esto viene ya rodado. Entonces, la gente está muy, muy enfadada. Otra cosa, presupuesto. Es verdad, necesitamos más partida presupuestaria. Que ya sé que la vida está muy mal, que todo está muy ajustado, pero la necesitamos, de verdad. Es un problema. El otro día, hablando con Pilar, es verdad, tenemos que hacer economía doméstica: un año ejecutar una parte de la obra y, al año siguiente, ejecutar la otra. Es triste. Jolines, que somos la quinta ciudad de España. A ver cómo lo podemos hacer. Y nada. Me podría extender mucho más, pero no quiero seguir. Venga, gracias.

Sra. López Miguel: Bueno, voy a intentar ser breve. A ver, a mí hay una cosa que no me entra en la cabeza, que es que se haya estado devolviendo de las partidas de personal cada año. En cada año, se ha ido devolviendo partida no ejecutada para personal. No tiene ningún sentido que llevamos diciendo desde aquí que necesitamos gente. Antes pedíamos que, por lo menos, cuando cogieran vacaciones, mandaran una persona sustituta. Pero es que ahora os estamos diciendo que tenemos que cerrar los espacios. Nosotros tenemos centro cívico. En verano tuvimos que cerrar y se está cerrando. Cuando no hay, se cierra. ¿Qué ocurre? Que en los centros cívicos tiene que haber dos personas. ¿Por qué? Primero, porque está por ley y porque tiene su sentido común, que es una persona que está en la entrada de información y control y otra persona que es la que hace, en todo caso, el mantenimiento, moverse por el edificio o, como nos pasa en Peñaflores, que lo tenemos todo incluso fuera del edificio. Si solamente tienes una y esa persona se pone enferma o tiene una baja o vacaciones, tenemos el problema que le ha pasado a Josemari, que, en el momento en que no hay oficial en un edificio que tiene que

haber oficial, ese centro se cierra. Entonces, no me cabe en la cabeza que en lo que lleváis en el cargo en este Gobierno, desde 2019 hasta ahora, se hayan devuelto más de 40 millones de euros en partida de personal. No tiene ningún sentido. Es más, no tiene ningún sentido que tengamos que estar desvestiendo un santo para vestir a otro. Porque no es que haya insolidaridad entre las Alcaldías de que alguien de nuestro personal se vaya a otra Junta, pero es que esa persona, si se va a otro lado, nos deja a nosotras desvestidas. Y, si tiene que hacer algo fuera de lo común y se le cambia, además, con horas extras disfrutables, que no pagarles, porque no se les paga, ¿qué ocurre? Que esas horas extras nos las quita a nuestra propia Junta, con lo cual, nos sale la torta un pan. El barrio de Peñaflor es para estudiarlo, porque tenemos menos oficiales, hay bastantes turnos que está solamente un oficial, una persona, con lo cual tenemos este problema de que se ponen malos y hay que cerrar, en la Junta Vecinal estamos como os he comentado y en el colegio no hay. Por lo tanto, Javier, te voy a pedir que, por favor, hables con personal que sí o sí, sí o sí, tiene que haber sustituciones en las Juntas Vecinales, sí o sí, porque vamos muy justas con todo. Luego, por otro lado, tampoco entiendo que se haya incrementado en otras áreas porque se entendía el coste de la vida, la inflación, la energía... Madre mía, cómo ha subido todo. Pues en los barrios rurales no ha subido nada, por lo que se ve, el índice de vida. Seguimos teniendo la misma partida en las Juntas Vecinales. Nuestras asociaciones tienen que jugar con las mismas partidas de antes, desde la legislatura anterior. Es que no se ha aplicado ni el IPC, ya no te digo ni la inflación. Es que no se ha aplicado ni el IPC. Seguimos con las mismas partidas. Entonces, no tiene mucho sentido que estés llorando por una cosa, que apliques ese criterio para mover partidas de millones de euros donde mejor os conviene de área a área y, sin embargo, en partidas muy pequeñitas, como la nuestra, ese criterio no se tenga en cuenta. Por otro lado, gracias, María Jesús. Ya se lo dije el día del pregón. Hablé con el superintendente y le dije: "Tu estructura no funciona". Este cambio de estructura no funciona. Hemos salido bastante perdiendo, bastante. Y ya lo sabíamos que íbamos a salir perdiendo en los barrios rurales, que íbamos a tener menos presencia policial. Y no porque los policías no quieran, ojo, que muchos de ellos vienen bastante a gusto. Además, se adaptan muy bien a lo que es cómo funcionamos en los barrios rurales. Pero, lógicamente, cuando en un distrito pasa algo o hay poquito personal, la prioridad siempre son distritos, nunca son los barrios rurales. Es lo que ya sabíamos, que, si hay un botellón en un distrito, no te va a venir, aunque tengas un problema en un barrio rural. Entonces, yo creo que este tema es importante. Lo último: la labor política es hablar con otros Consejeros. Entonces, yo creo que, por favor, Javier, te encomiendo que, por favor, hables con Hacienda para que incremente el presupuesto de las Juntas Vecinales y las asociaciones, que hables, por favor, con Personal, para que esta vez realmente podamos tener sustitutos e incluso tener el personal que no tenemos. Y, por último, me gustaría tener más información sobre el tema del Bosque de los Zaragozanos, porque te vas enterando conforme te pasa un señor de verde con una camiseta de una empresa que sospechas que va a hacer algo en el Bosque Verde. Siguen sin informar. Por ahí te aparece alguien con una camiseta de una empresa sospechosamente que va a trabajar en el barrio y tienes que preguntar qué van a hacer. Y pareces la loca del barrio preguntando y encorriendo a todo aquel que va con una furgoneta de empresa. Por último, ya acabo, es que tengáis en cuenta, por favor, que para poder funcionar con una app, primero, aparte de que los funcionarios y funcionarias deban saber cómo funciona, para continuar, es bueno tener red, que te llegue. Internet es interesante cuando tienes una app, porque, si no la tenemos, difícilmente va a haber posibilidad de que no haya

100.000 errores cuando llegue este tema. Y recordarte, ya lo último, porque no quiero tampoco pasarme, que ya me estoy pasando bastante, lo último, que en el último Consejo de Alcaldes, que venía del anterior Consejo de Alcaldes, ibais a mirar el tema de las fiestas. Que sí, que ibais a mirarlo sin falta. En el último Consejo de Alcaldes, como supersolución al problema, ibais a venir con una plantilla, una solicitud para rellenar. Es más, te dije, Javier, que no es problema de cómo lo pidan, el problema es que esa solicitud puede estar vagando por el Ayuntamiento por áreas si no resolvemos realmente cuál es el protocolo. Bien, no ha venido ni la plantilla. ¿Os ha llegado a vosotras alguna plantilla para rellenar, alguna para las fiestas? No ha venido. Está en la web. ¿En qué web? ¿La del Ayuntamiento? Lo que se pidió que primero nos enseñaran a nosotros y ahora me entero que está colgado en la web. Vale. Está muy bien. Esta web, además, es muy intuitiva. Yo creo que todos lo sabemos que es muy buena. Bueno, la cuestión es que... Entonces, añado una cosita más, que, cuando pasen estas cosas, se nos informe. Porque está muy bien preguntar lo de las citas previas. Yo creo que todas las administrativas habrán contestado ya que cita previa no. En Peñaflores apostamos por la mixta, porque, al final, resulta que tenemos una administrativa que la podrías poner aquí, porque labor de Junta no puede hacer si está atendiendo solamente a la gente que te viene de la calle como secretaria. Y os recuerdo que hay muchísimas labores de Junta, y más cuando tienes que enseñar a personal del Ayuntamiento. Así que, por favor, estas cositas igual es bueno que nos vaya llegando a las Juntas cuando las hagáis, ¿de acuerdo? Y, si nos vemos en diciembre... ¿Es verdad que nos vamos a ver? Pregunto. Javier, no me mates. Ya sé que estas cosas... Pero, de verdad te lo pregunto, porque lo pongo en duda. Entonces, ¿nos vamos a ver en diciembre? Igual nos encontramos por la calle. Vale. Javier, mi reconocimiento, por si acaso. De verdad, ya te lo he dicho, me encantan las personas resolutivas y, por lo menos, yo creo que nos has echado una mano a la mayoría cuando ha habido muchos embrollos, así que te mereces un buen descanso. Muchas gracias. Y, María Jesús, que todavía quedáis tres. Ánimo, que igual podéis remontar. Da las gracias a tus compañeros, por favor.

Sra. Durán Ros: Muy buenas tardes a todos. No suelo tomar la palabra, pero... En título quedamos tres, pero sabéis todos perfectamente que cuento con compañeros y todo lo que me transmitís no se queda en mí, va a todas las dotaciones que tiene que ir. Creo que eso es lo importante. Yo, en este caso, que soy la cabeza visible de Rurales, sigo y transmito la información, que es lo más importante. Todos los problemas del barrio no acaban en mi persona, van donde tienen que ir, a las patrullas. Entonces, bueno, yo entiendo la ironía también, me gusta. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues yo copio lo mismo que ha dicho María Jesús. Todo lo que me pasáis no se queda aquí. Lo transmito a mis compañeros.

Sra. López Miguel: Pues voy a hacer de Mariano, de Garrapinillos, y voy a decir que, por favor, venga el jefe, que venga el Alcalde.

Sr. Rodrigo Lorente: Hala, ya está, Mamen.

Sra. López Miguel: Porque hoy no lo ha pedido, pero generalmente lo suele pedir.

Sr. Rodrigo Lorente: La atención en las Juntas Vecinales es mixta, es mixta, no es solo con cita previa, también se atiende a partir de las 11:30, creo, presencialmente a cualquiera que vaya sin cita previa. Y... Es que ha habido muchas cosas. Digitalización, cursos de brecha digital. No sustituyen a los puestos de trabajo. No los sustituyen, pero

para nada. No es la intención, por lo menos, cuando se saca este tipo de aplicaciones. De hecho, está más enfocado para agilizar los usos de las tramitaciones sin tener que poder ocupar espacios de la Junta, que, por cierto, ha habido más incremento de personas que están solicitando el volante de empadronamiento porque se han enviado 5000 cartas para la actualización del empadronamiento de los inmigrantes y eso ha hecho que se haya producido un colapso temporal, que me parece que, además, hay de plazo hasta el 31 de diciembre y se nos ha requerido desde la ORC la colaboración para ver si podíamos abrir alguna Junta de Distrito y, de esta manera, poder ampliar el servicio. De las personas que se hayan presentado, habrá una organización en cuanto a la distribución del personal y hasta donde lleguemos, llegaremos. Porque hasta donde llegamos es que todo lo que nos transmiten desde el Servicio es lo mismo que nosotros solicitamos a Personal: bajas, jubilaciones, vacantes, absolutamente todo. De hecho, nos dan los cupos que nos corresponden como área a final de año y nos duran un mes. Tenemos que tapar por todos los sitios, porque, evidentemente, se necesitaría más personal y también se necesitaría más presupuesto y, entonces, se podría hacer la descentralización. Si es que, al final, todo encaja, pero piano piano. Es que no se puede trabajar más con los recursos que se tienen. Y, si no hay esos recursos, es porque hay unas limitaciones. Respecto al grupo de trabajo, me parece muy bien que apuestes por el grupo de trabajo, pero que, antes de poder hacer esta reunión de trabajo, lo que había que hacer era un diagnóstico y elaborar un planteamiento de mejora de lo que sería la canalización entre las Juntas o las Comisiones o las entidades para con el Ayuntamiento. Porque —me vas a echar un cable, Laura—, de las últimas solicitudes que se han hecho en pabellones... Sí. Dentro del límite de tiempo, ¿cuántas se han realizado?

Sra. González Pedraza: Es que no llevo las gafas y no veo. Ah, bueno, sí, tengo aquí el otro. Bueno, da igual. ¿De julio a aquí más o menos, desde que se ha hecho el expediente electrónico? Hemos tenido, de los cuatro pabellones que tenemos, de varios. Todas se han hecho unas en plazo, otras fuera de plazo. Ninguna ha llegado con toda la documentación completa. Se han terminado de completar como un par de días o tres, como mucho, antes. Y hemos recibido... Dos sí que se han recibido en plazo, que han sido Movera y Peñaflores, pero sin la documentación que se ha ido pidiendo. Y bueno, ha ido muy bien. La gente la ha ido mandando y no ha habido problema. Luego han estado Juslibol y Casetas, que también han sido con cinco, seis días, siete días de plazo para la presentación de la solicitud y hemos tenido que ir muy mal con esas solicitudes.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, autocrítica entre todos. Quiero decir, que yo creo que todos podemos mejorar y ese es el objetivo de la reunión. Al final, no se está cumpliendo con los plazos estimados por el propio Ayuntamiento, que es un decreto de Cubero del año 2017, que es de dos meses, y estamos haciéndolo a través de la Ley de Espectáculos, porque es un mes y, de esta manera, tenemos más facilidad de tramitación y de gestión, pero, aun así, llega la documentación tarde y hay veces que mal. Entonces, autocrítica por parte de todos. Lo que vamos a hacer es... Veremos en el formato si es Consejo Territorial extraordinario, si es una reunión y con quién lo hacemos, pero bueno, cuanta más gente, mejor, los agentes que estén implicados, pero facilitar la tramitación. Vuelvo a repetir que el documento que se ha presentado no se ha colgado en la web, el de Servicios Públicos, no se ha colgado en la web. Se ha colgado el de pabellones porque ya lo tenían hecho de hace tiempo. Y el que se cuelgue será un documento que, efectivamente, va a ser para rellenar, porque así funciona la tramitación, Mamen, pero mucho más simple, mucho más sencillo y mucho más fácil de poderlo realizar. Y ese documento se presentará a todos los

Alcaldes, comisiones y demás para que puedan hacer sus aportaciones. Y vuelvo a repetir, intentaremos gestionar todas las peticiones de áreas y Servicios que no son, obviamente, del área de Participación para que se trate de dar alguna respuesta. Hablo de la reunión de Infraestructuras, del Bosque de los Zaragozanos, de la limpieza... Recuperaremos el acta, lo tramitaremos y os pondremos una copia para que veáis la insistencia por parte del área para que den respuesta los Servicios correspondientes.

Sra. López Miguel: Y, perdona, autobús, autobús. Se me ha olvidado y es que a nosotros nos machacan dos veces más. Tened en cuenta que nosotros estamos a kilómetros del centro, entonces, el autobús a nosotros nos está haciendo un roto.

Sr. Rodrigo Lorente: Si nadie más va a intervenir... Un minuto y pasamos a Grupos, Mariano. Por favor, lo más breve posible.

Sr. Blasco Lamuela: Por un lado, tened en cuenta que todos los años sube el presupuesto en todas las áreas y, encima, se vende de la leche desde el Ayuntamiento, menos en los barrios rurales. Ahí seguimos enquistados. Ya va siendo hora de que se aumenten esos presupuestos en barrios rurales. Por otro, para descentralizar, si estamos haciendo todos los servicios, lo único que hay que hacer es autorizarlo, ¿vale? O sea, en ese aspecto... Y luego, sí, a ver si se resuelve alguna de las peticiones.

Sr. Rodrigo Lorente: Hombre, si se aumenta, por ejemplo, el presupuesto en el área de Acción Social, también implica a los barrios rurales, por ejemplo.

Sr. Blasco Lamuela: Pues perdona, me has oído lo que he dicho hace un rato, ¿verdad?

Sr. Rodrigo Lorente: Toca tuno a los Grupos políticos. ¿Quién...? Amparo.

Sra. Bella Rando: Sí. Voy a ser breve. En primer lugar, saludar a todo el mundo. Siempre es un placer estar aquí con los Alcaldes y Alcaldesas de barrio. También saludar y hacerme eco de lo que aquí se ha dicho del agradecimiento a Javier Salvador, que lo escuchamos en los Plenos cuando dan la nómina de la gente que se va, pero bueno, está bien reconocer en directo el trabajo realizado. Voy a decir tres cuestiones. Una, primera, con respecto al convenio, que no hemos intervenido antes, al nuevo, sí que estaría bien tener el cronograma para el gasto hasta los 12 millones hasta 2024, que no sé si se ha hablado algo así. Y también lo que se ha pedido de que en la comisión de seguimiento, aunque sea técnica, quizás estaría bien también dar la participación a los Alcaldes y Alcaldesas de barrio. En segundo lugar, también me quiero hacer eco de lo que aquí se ha dicho del descontento que reiteradamente y en todas las Comisiones a las que asistimos expresáis con los déficits que hay en los barrios rurales y la falta de atención. Y sí que creo y considero interesante lo que aquí se ha dicho, y lo repito, que sería necesario no solo incrementar el presupuesto de 2022, porque parece que no va a llegar con lo que queda pendiente, sino que para la consignación del presupuesto de 2023 exista esa partida específica de obras menores en los barrios rurales, así como que esperamos que también haya una convocatoria de este Consejo antes de fin de año para que podamos ver los presupuestos en la casa. Y, en tercer lugar, mi aportación o lo que yo traía aquí para ruegos y preguntas, fundamentalmente, es lo que aquí ya reiteradamente y durante tres años llevamos diciendo, que es la falta endémica de personal, que es un problema estructural en este Ayuntamiento y, por tanto, tienen que ser soluciones estructurales. No puede ser que el primer año se dejen de ejecutar 11 millones, que en el segundo año se recorten más de 5 millones en las partidas de personal... No sabemos qué inejecución habrá este año. Lo que hemos denunciado en

rueda de prensa esta semana pasada desde mi Grupo, en Podemos, es justamente que no se cubran ni jubilaciones ni bajas de larga duración, ni se contrate, ahora que se puede contratar personal, tanto para Juntas de Distrito como para Juntas Vecinales. Consideramos que esto es una carencia y un problema, porque no puede haber descentralización administrativa, competencial y de actividades si no hay personal suficiente para llevar a cabo estas tareas. Y aquí me quiero referir no solamente a operarios, oficiales y auxiliares administrativos, que son necesarios para la tramitación administrativa... No puede ser que se cierren centros, no puede ser que haya largas colas aquí abajo, en la plaza del Pilar, para tramitar cualquier cuestión de padrón y demás porque falta personal. Eso no puede ser. Con respecto a esto, decir que desde mi Grupo en las Comisiones del mes de noviembre llevamos intervención, pregunta e interpelación tanto en Participación como en la Comisión de Hacienda y Régimen Interior para el concejal Mendoza, porque llevamos ya tres años diciendo la carencia de personal, no solo en Juntas Vecinales, en este caso, y también de Distrito, sino en el personal de trabajo social, etc. Y también...

Sr. Rodrigo Lorente: Vaya acabando ya, señor Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, finalizo. También quiero decir que desde mi Grupo fuimos críticos con la inestructuración que no se está haciendo en la Policía Local, con la destrucción de las unidades de barrio, y que es necesario también reforzar estos servicios, como así también lo hemos presentado en mociones. Entonces, nada, simplemente esto es lo que quería decir. Gracias.

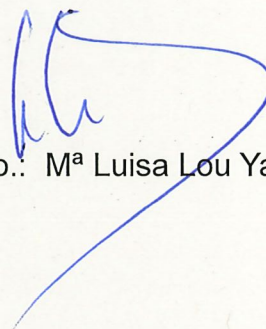
Sr. Rodrigo Lorente: Vale. Muchas gracias. Señor Magaña, ¿quiere intervenir?

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, buenas tardes a todos. Encantado de estar con todos vosotros. Voy a ser breve, porque la cuestión es que desde un año no se ha adelantado prácticamente nada. O sea, estado un año aquí sin estar y las reivindicaciones de los Alcaldes son las mismas. Eso es un síntoma de la inacción del equipo de gobierno en este sentido, lo cual es un poco frustrante también para ellos incluso estar tres años reclamando lo mismo, que es imposible avanzar. Las obras del convenio viejo siguen igual; las del nuevo, pues estamos con las mismas. Realmente, es el día de la marmota, siempre igual, se lo dicen siempre. Las reivindicaciones que ellos tienen no son nada más que las que tienen sus propios vecinos. Yo, cuando hacen comparaciones a veces de los distritos los que son responsables de Juntas con los barrios rurales, yo les diría que, claro, es que ellos dan su cara ante sus vecinos y les votan, a los Presidentes de distritos no. Con lo cual, la responsabilidad que ellos tienen, el compromiso, es mucho mayor que el que tenemos otros o tienen otros. Y eso es lo que hay que valorar de ellos y por eso no están aquí y por eso les dicen las cosas como se la dicen. Ese es el valor que ellos tienen. Si ustedes se lo quitan, pues ese es un problema que gordo que tienen, pero no se debería comparar una cosa con otra. Con lo cual, dicho esto, más allá de entrar en detalles de cada barrio, qué entraña cada uno de ellos, yo creo que lo que nos corresponde a nosotros es decir eso. Lo que se merecen, efectivamente, es un trato igual que todos, ni más ni menos, pero no por ellos, sino por los vecinos en general. Y, efectivamente, los presupuestos, como bien dicen ellos, en los rurales es donde menos se notan y no debería ser así. Con lo cual, tienen una última oportunidad, la última que les queda de poder apañar. De ustedes depende. Eso ya lo juzgarán ellos, nosotros no.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Muchas gracias. Bueno, pues hasta aquí el Consejo Territorial, así que, amigos y amigas, muchas gracias. Que tengáis buen día. Y Javier, mucha salud. Gracias.

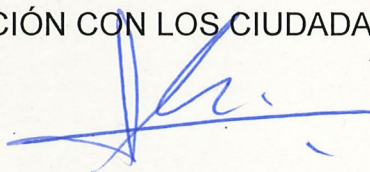
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 35 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO



Fdo.: Mª Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS



Fdo.: Javier Rodrigo Lorente

